



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE MANZANARES (C. REAL)
SECRETARÍA**

EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

NUM. 15/2017

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE
2.017.**

Asistentes:

Alcalde-Presidente: D. Julián Nieva Delgado (Grupo Municipal Socialista)

Concejales:

Grupo Municipal Socialista

D^a. Isabel Díaz-Benito Romero
D^a. Gemma de la Fuente López
D. Juan López de Pablo Rodríguez de la Paz
D^a. Silvia Cebrián Sánchez
D^a. Esther Nieto-Márquez Lebrón
D. Pablo Camacho Fernández-Medina
D^a. Beatriz Labián Manrique

Grupo Municipal Popular

D. Manuel Martín-Gaitero López de la Manzanara
D^a. Rebeca Sánchez-Maroto Sánchez-Migallón
D^a. María Josefa Aranda Escribano
D^a. María Teresa Jiménez Cuadrado
D. José Sánchez-Maroto Caba
D^a. Carmen Beatriz Alcolea López

Grupo Municipal Asamblea Ciudadana de Manzanares

D^a. Antonia Real Céspedes

Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia

D. Jerónimo Romero-Nieva Lozano

Grupo Municipal Izquierda Unida

D. Miguel Ramírez Muñoz

Interventor: D. Alfonso Nieto-Sandoval Taviro

Secretario General: D. Santos Catalán Jiménez

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, siendo las 16:00 horas del día diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete, se reúnen en primera convocatoria los Sres/as. relacionados, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, tratándose los siguientes asuntos incluidos en el “Orden del Día”:

15,01. Presupuesto General del Ayuntamiento de Manzanares para el ejercicio 2018.- Conocido el proyecto de Presupuesto General, que comprende el Presupuesto del Ayuntamiento y el Estado de Previsión de la Empresa Municipal de la Vivienda de Manzanares, S.A., en los términos que ha sido presentado por la Alcaldía.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, el Ayuntamiento Pleno, previa deliberación que se resume al final, por **mayoría absoluta**, con el voto a favor de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y del Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la abstención de la Concejal del Grupo Municipal Asamblea Ciudadana de Manzanares y del Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, y el voto en contra de los Concejales del Grupo Municipal Popular, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Manzanares para el ejercicio 2018, cuyo resumen es el siguiente:

PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO

Estado de Gastos

<u>Capítulos</u>	<u>Denominación</u>	<u>Euros</u>
1	Remuneraciones de personal	9.192.728,67
2	Compra de bienes corrientes y servicios	4.931.590,20
3	Intereses	48.500,00
4	Transferencias corrientes	692.302,22
6	Inversiones reales	2.092.578,91
7	Transferencias de capital	92.000,00
8	Variaciones de activos financieros	0,00
9	Variaciones de pasivos financieros	819.200,00
	Total Gastos	17.868.900,00

Estado de Ingresos

Capítulo	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	6.534.800,00
2	Impuestos indirectos	405.700,00
3	Tasas y otros ingresos	3.704.400,00
4	Transferencias corrientes	5.179.400,00
5	Ingresos patrimoniales	52.100,00
6	Enajenación de inversiones reales	350.000,00
7	Transferencias de capital	876.500,00
8	Variaciones de activos financieros	0,00
9	Variaciones de pasivos financieros	766.000,00
Total Ingresos		17.868.900,00

SEGUNDO.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto, la Plantilla de Personal, las Relaciones de Puestos de Trabajo de personal funcionario, laboral fijo y eventual, así como las Bases Reguladoras de la Concesión de Subvenciones, que constan como anexos en el expediente.

TERCERO.- Conforme a lo dispuesto en los artículos 169 y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, esta aprobación se elevará automáticamente a definitiva si, transcurrido el plazo de información pública, no se presentasen reclamaciones, publicándose entonces, resumido por capítulos, así como la Plantilla de Personal, Relaciones de Puestos de Trabajo y Bases Reguladoras de la Concesión de Subvenciones, aprobados conjuntamente.

CUARTO.- Del Presupuesto General definitivamente aprobado se remitirá copia a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma, de conformidad con el artículo 169 antes mencionado.

.../...

Resumen de la deliberación:

El portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. Miguel Ramírez Muñoz**, en su primera intervención, entre otras cosas, señala lo siguiente: En primer lugar, manifestar que desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida consideramos que este proyecto de presupuestos municipales 2018, contiene lo que puede ser la idea de un Manzanares de futuro, un futuro de una ciudad que apuesta por el empleo, la atención social, el desarrollo cultural entorno a nuestro patrimonio de todo tipo y también la apuesta por una ciudad comprometida con las nuevas tecnologías, las energías renovables y la sostenibilidad social y ambiental.

El plan de inversiones que contiene este proyecto, contempla la continuidad del ambicioso plan de obras que iniciamos en el 2016, acogidos a los planes extraordinarios de empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de la que me gustaría destacar principalmente la actuación que se hará en el Polígono para generar nuevas plazas de aparcamiento, mejoras en la seguridad vial y también un sistema centralizado de video vigilancia, todas ellas a demanda de la asociación de empresarios del Polígono y que desde luego dará un impulso definitivo al Polígono para relanzar nuestro suelo industrial y generar un nuevo tejido productivo y más y mejor empleo. También este proyecto de presupuestos afronta la necesaria e inaplazable renovación de la red de agua potable y alcantarillado con una inversión de 1 millón de euros que permita empezar a

corregir lo que ha sido a nuestro juicio, al juicio de Izquierda Unida, una deriva de degradación del Servicio Municipal de Aguas desde que se privatizó allá en el año 2000, con la única oposición en aquel momento de Izquierda Unida, y a la que el tiempo desgraciadamente nos ha dado la razón en cuanto a los efectos negativos que traería para los usuarios y para la ciudad de Manzanares, esta privatización. La renovación no puede esperar y por eso se contempla esta primera actuación, dentro de un plan que debe ser a nuestro juicio plurianual y que afectará posiblemente a otra legislatura como mínimo. También este proyecto de presupuestos contempla la dotación de nuevos equipamientos sociales, como una nueva ludoteca en el barrio de la Divina Pastora, mejoras en instalaciones deportivas, inversiones en FERCAM para que siga creciendo y siga siendo un escaparate para la proyección de Manzanares.

La recuperación de espacios públicos como serán cuando se apruebe la translación a Manzanares de los Silos del FEOGA, para nuevos equipamientos municipales, así también contempla el arreglo de caminos rurales, el encachado del caz y también una serie de actuaciones en barrios de Manzanares, según la demanda que nos han hecho llegar al Equipo de Gobierno desde las Asociaciones de Vecinos y desde otros colectivos ciudadanos.

El Presupuesto también incorpora una potente oferta pública de empleo, que posibilitará acabar con las bolsas de precariedad que permanecen dentro de la plantilla municipal, generando una mayor estabilidad y profesionalización en el empleo del Ayuntamiento y lógicamente buscando mejorar la calidad en el servicio a la ciudadanía y también me gustaría destacar dentro de esa oferta pública de empleo la generación de tres nuevas plazas de Policía Local de tal manera que aumentaría la plantilla de 28 a 31 efectivos con el objetivo de mejorar la seguridad y también optar a otra serie de cometidos de la Policía Local como puede ser todo el tema de medio ambiente, caminos rurales, convivencia ciudadana, tráfico, movilidad, etc.

Como recoge el documento de presupuestos, además del potente e importante capítulo de inversiones, subvenciones y partidas finalistas para actividades que permitirán a juicio de Izquierda Unida, un retorno del dinero público en forma de bienes, obras y servicios para la comunidad, hay una apuesta por tener una fiscalidad más justa incorporando una bajada del IBI que permitirá a muchas familias, un ahorro frente a las subidas sufridas, unas subidas desproporcionadas en años anteriores y que esta merma de ingresos que traerá esta bajada de IBI será compensada con otros ingresos especialmente derivados de la instalación de plantas fotovoltaicas que a juicio de Izquierda Unida supondrán un doble beneficio, por un lado la energía limpia que generan y que ayudarán a reducir los gases efecto invernadero y también ayudará a que nuestro país cumpla con los objetivos para salvar el planeta y también lógicamente los ingresos que generará a este Ayuntamiento por diferentes impuestos y conceptos, lo que generará a este Ayuntamiento un colchón económico que le permitirá afrontar el futuro con ciertas garantías.

Todo ello, insisto, a pesar de la Ley Montoro que esperamos que sea corregida en las Cortes Generales en breve a iniciativa de la oposición, una iniciativa de Unidos Podemos y que ha contado de momento con el apoyo mayoritario del resto de la Cámara, y que podamos los Ayuntamientos revertir a la ciudadanía los efectos positivos de una buena gestión y todo aquello que se pueda ahorrar o que se pueda conseguir, se pueda gastar en la ciudadanía, en nuestros pueblos.

Por lo tanto, creemos que con esta provisión de ingresos y también con una buena contención en el gasto permitirá sacar adelante estos presupuestos municipales, incluso amortizando más deuda del préstamo que vamos a pedir para acometer la renovación de la red de agua potable y alcantarillado.

En cuanto a las áreas que gestionamos desde Izquierda Unida, destacar que se mantienen partidas para divulgar políticas de transparencia, participación ciudadana, movilidad. Se amplía la plantilla de Policía Local, como se ha dicho anteriormente, y se seguirá dotando a la Policía Local de los mejores recursos para que sigan prestando el gran servicio que prestan.

Para ir finalizando, decir que las conclusiones que sacamos es que el rigor que hasta ahora ha demostrado el Equipo de Gobierno, en estos años de gestión, son los que permiten traer unos Presupuestos que acometen a nuestro juicio lo que son el principal problema estructural que tiene hoy la ciudad de Manzanares, como es la red de aguas y también todas las inversiones para mejorar la ciudad, generando el mayor número de empleos posibles para que Manzanares siga encabezando ese ranking de ser una de las principales ciudades de Castilla la Mancha con la menor tasa de paro, también para favorecer un entorno del nuevo tejido social y productivo, generar empleo y generar oportunidades, sobre todo para las personas que hemos sido víctimas de la crisis.

Por lo tanto, desde Izquierda Unida consideramos que este Presupuesto supone la profundización de una política que ha querido transformar la ciudad para conseguir un mayor bienestar general que sirve para la inclusión social y también para la convivencia y para el desarrollo humano en todas las facetas. Este es el tercer Presupuesto que en menos de dos años de acuerdo de gobierno entre Izquierda Unida y el Partido Socialista traemos a aprobación a este Pleno y creo que es la constatación de que posiblemente hayamos conseguido en estos apenas dos años de gobierno, la mayor transformación en positivo de la ciudad de Manzanares de toda la etapa histórica del municipalismo democrático y espero que siga así con la aprobación de estos presupuestos para los que pido al resto de Grupos municipales su apoyo, porque son unos presupuestos que merecen la pena por todos los objetivos que se han planteado.

El portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Jerónimo Romero-Nieva Lozano**, en su primera intervención, entre otras cosas, indica lo siguiente: Me gustaría empezar con el beneplácito del Sr. Alcalde, haciendo una manifestación de dolor y dos manifestaciones de repulsa, si me lo permite una manifestación de dolor y pésame por el triple crimen que se ha producido en Teruel y creo que son elementos que aquí hemos hablado en otras ocasiones contra las agresiones sexuales, contra los crímenes de odio creo que es oportuno si me lo permite hacer esta manifestación de dolor y la siguiente manifestación de repulsa contra el crimen del odio acaecido en Zaragoza en el que no me extenderé más sobre el mismo y también como no siguiendo la estela que venimos desarrollando en este Ayuntamiento periódicamente contra las agresiones sexuales, lo diré muy resumidamente mediante el método Manada, la última de ayer mismo en A Estrada (Galicia). Muchas gracias.

Me habría gustado, de hecho tenía planteado hacer un análisis reflexivo sobre la memoria explicativa, que se nos presenta en los presupuestos, pero creo que se puede ir haciendo con algunas observaciones, algunos de los datos, bien es verdad que lo que se nos plantea es un Presupuesto para su aprobación y dada la aritmética parlamentaria de la que tenemos en este Pleno, pues obviamente va a ser aprobado y el debate que podemos tener, no diría que quedaría en un debate estéril, pero evidentemente, dado que en Comisión de Asistencia se ha determinado que se va a aprobar tal como está, es decir, las aportaciones o interpretaciones que pudiéramos hacer pues no van a variar ni siquiera una coma y por lo tanto creo que hay que ser suficientemente escuetos y lo probablemente claro que uno pueda ser para hacer algunas aportaciones, dado que los presupuestos van a ser aprobados, sí por lo menos nos queda la posibilidad de poner encima de la mesa algún criterio, alguna reflexión.

La primera que se me ocurre es la de saber realmente, además de las reuniones periódicas que la Sra. Concejala Gemma de la Fuente tiene con las distintas asociaciones de vecinos para ir detectando las necesidades de la población a través de las organizaciones civiles, si realmente ha habido como se prometió hace un par de meses, una ronda de reuniones con asociaciones y colectivos de la localidad para, en función de sus necesidades y demandas, ultimar los

Presupuestos municipales, de alguna manera se nos anunció el día de la comida popular en el Nuevo Manzanares, la posibilidad de al menos no diría yo unos Presupuestos participativos, pero sí que se anunció la celebración de una ronda de reuniones, saber si esa ronda de reuniones se ha efectuado, y si habría quedado constancia de aquellas demandas que han hecho los ciudadanos y si de alguna manera algunas de esas demandas han tenido cabida en los Presupuestos que hoy contemplamos.

Dentro de los Presupuestos, como bien se dice, hay una propuesta de obras que en número de 8 van a estar cofinanciadas bien por la Junta, bien por la Diputación, bien es verdad que en su día solicité la posibilidad de conocer esos proyectos y evidentemente no existía documentación de proyectos, con lo cual no se me pudieron facilitar los expedientes relativos a esas propuestas y por lo tanto debemos considerar que esas propuestas en sí mismas y en su enunciado realmente son propuestas interesantes, pero en estos momentos o hace unas semanas no había documentación para ser estudiados más en profundidad, de hecho en la Comisión de Asistencia yo planteé que no tenía esta documentación porque no existía y el Sr. Gaitero en nombre del Partido Popular requirió si al menos para el proyecto de la renovación de las redes de abastecimiento de agua habría alguna estimación económica, efectivamente la respuesta fue favorable y se nos facilitó una estimación presupuestaría por parte de Acciona, que supongo que de alguna manera es el indicador para establecer en un millón de euros el proyecto, refiriéndome a este proyecto que creo que es importante, creo que es necesario y creo que públicamente aquí todos estábamos de acuerdo en que éste era un problema principal, fundamental y primordial, nosotros queríamos haber aportado que en las zonas donde fuera menester al levantarse las calles, que sabemos que en este caso el proyecto parte de un área central y se va a dirigir hacia dos barrios de la ciudad y lo que pedíamos era que secuencialmente y periódicamente cuando se vayan haciendo estas obras, de alguna manera se pudieran establecer las canalizaciones que permitieran a futuro el enterramiento de los cableados aéreos de toda la ciudad, estas cosas no se hacen de la noche a la mañana y evidentemente este proyecto imagino que nos va a superar esta legislatura y probablemente la que viene, pero nos parecería adecuado, estimar probablemente un poco más de costes, pero que cuando se hacen estas obras se pudieran intervenir de esta manera.

Esa es la obra más específica a que me quiero referir y como digo las otras están enunciadas pero en principio nada más, y la última obra que se puede hacer que también fue respondida en la Comisión de Asistencia a mi intervención y cuando pregunté sobre las posibilidades económicas o cómo se iba a abordar la construcción de la ampliación de la Residencia Los Jardines, tampoco estaba contemplada en el proyecto y se me dijo que efectivamente no se iba a contemplar en estos Presupuestos, suponemos que algún mecanismo habrá a futuro para que esto sea así, probablemente a lo mejor todavía no están definidas las líneas de aportación económica de las distintas entidades, pero ésta es una cuestión que me gustaría saber y para cuando me puedan dar una respuesta en el turno correspondiente, si realmente esa ampliación a 96 plazas de residencia y si mal no recuerdo son 40 o 50 las de día.

Sr. Alcalde-Presidente: Sr. Romero-Nieva, para que vayamos respetando el procedimiento normal, el asunto que estamos tratando es el Presupuesto del Ayuntamiento de Manzanares para el año 2018, ya le he permitido dos o tres licencias, si no tiene nada que decir sobre el Presupuesto, pasamos palabra y le damos el turno a otro portavoz, le contesté en Comisión de Asistencia y además lo que usted está planteando, tampoco lo ha planteado dentro del turno de ruegos y preguntas, por tanto con el Reglamento en la mano céntrese en el debate sobre el Presupuesto.

Sr. Romero-Nieva Lozano: Dejaremos lo del Polígono y la Residencia para más tarde.

Sr. Alcalde-Presidente: Tenía usted el turno de ruegos y preguntas y no lo ha utilizado en esta ocasión, ya está bien de demagogia, le contestaremos a lo que consideremos pero céntrese en el debate sobre el Presupuesto que es lo que le interesa no solo a la Corporación, sino a los ciudadanos.

Sr. Romero-Nieva Lozano: Ruegos y preguntas ya traigo a este Pleno también.

Sr. Alcalde-Presidente: Entonces le contestaremos cuando toque en ruegos y preguntas, lo que quiero decirle Sr. Romero-Nieva, que para que vayamos ágiles, no le pienso a ningún portavoz limitar el tiempo, hablemos del proyecto de Presupuestos que se ha planteado, ahora podemos hablar de todo lo demás, pero no correspondería en este punto y es a donde le pido que por favor se ciña a la cuestión más que nada por respeto al resto de portavoces y al desarrollo normal. Estamos hablando del Presupuesto que presentamos a la Corporación hace ya 16 días, entonces hay asuntos que van dentro y otros que no van, que quiere usted que hablemos de ellos porque no le interesa hablar del Presupuesto, pues yo le digo que se centre.

Sr. Romero-Nieva Lozano: Sí me interesa hablar del Presupuesto evidentemente. El epígrafe 221.16200 habla de formación y perfeccionamiento del personal del Ayuntamiento, se han estimado 500 euros, los mismos que el año pasado, ya el año pasado manifesté que me parecía un poco extraño que para el reciclaje y la formación permanente de los trabajadores y profesionales del Ayuntamiento solo hubiera al año una partida de esa cuantía, es verdad que la partida de 2017 todavía no se ha consumido, pero yo insisto en que realmente 500 euros para la partida de formación profesional continua, parece un poco floja desde mi punto de vista.

Bien, en reparaciones para vehículos del Centro de Discapacitados hay una aportación de 1.000 euros, el año pasado eran de 6.000 euros, creo que el año anterior lo que se planteaba era la adquisición de una furgoneta mediante leasing, cosa que no se hizo y por lo tanto probablemente no se vaya a ejecutar y por eso estos Presupuestos tengan una dotación diferente. Respecto al epígrafe sobre energía eléctrica de alumbrado público, se incrementa en 14.000 euros, no es que sea una cantidad importante ni excesiva pero sería interesante que ya que se ha hecho una auditoría de energía, suponemos que también con los cambios de luminarias que ha habido, no sabemos si realmente seguiremos incrementando la factura de coste eléctrico o si con los procedimientos de mejora se podría ir abaratando.

Sería interesante tener una aproximación un poco más exacta por qué los materiales para taller de empleo pasa de los 1.000 euros en los Presupuestos de 2017 a 202.000 euros, me imagino que eso tendrá una explicación más concreta porque es una cantidad muy diferente de un año al siguiente. Eso en cuanto a algunos aspectos muy detallados y concretos.

Para ir al tema fundamental desde mi punto de vista, saben que lo he planteado en otras ocasiones, que tengo mis dudas de interpretación, sobre el destino final porque en las bases de ejecución del presupuesto se vuelve a repetir, en la base nº 43.4, se vuelve a repetir la financiación para los Grupos políticos por ausencia de locales en el Ayuntamiento para el trabajo de Grupos, durante todo este tiempo que ha transcurrido de esta legislatura, he planteado mis dudas al respecto y llegado a este punto, tengo que decir que éste será el elemento por el cual me voy a abstener en el apoyo a los Presupuestos. No por eso sin dejar de reconocer que hay elementos como la bajada del IBI que habíamos planteado y la compartimos absolutamente, pero este tema, dado el planteamiento que he venido haciendo durante los últimos años sigo sin tenerlo claro, tengo que decir que en base a esto no podré votar a favor de los Presupuestos. No tengo nada más que decir.

La portavoz del Grupo Municipal Asamblea Ciudadana de Manzanares, **D^a. Antonia Real Céspedes**, en su primera intervención, entre otras cosas, manifiesta lo siguiente: El Presupuesto anual de un pueblo que por otro lado supone la intención política de todo lo que se va a realizar a lo largo de un año, con todo lo que eso implica, no se puede resolver consideramos que en una Comisión de Hacienda de menos de una hora, donde nuestras dudas se responden apresuradamente y sin tiempo y por supuesto sin debate y sin aporte del resto de los Grupos en las propuestas que pudiéramos hacer al mismo. Desde nuestro Grupo hubiéramos enfocado su creación de otra forma como siempre hemos venido pidiendo de forma participativa, con los vecinos y vecinas de Manzanares y que a la hora de decidir ciertas partidas sean ellos quienes elijan las prioridades. Nuestro Grupo siempre estará a favor en las políticas de inversión en las zonas más deterioradas, con las que más favorezcan al mayor número de personas, con las que atiendan a las necesidades básicas, la mejora de accesibilidad, criterios de sostenibilidad ambiental, a los programas que apoyen sectores sociales más desfavorecidos, a los que fomenten la integración, la interculturalidad y la participación, etc..

Por todo ello, estamos de acuerdo con los recursos destinados al Plan de Empleo y con el número de personas beneficiarias para dar respuesta a las necesidades urgentes, con esto siempre estaremos a favor, pero también apostamos por vincular planes de empleo a la formación, y también creemos que se debe dar cabida a la formación, a una política de empleo que genere empleo estable y si puede ser empleo digno y sostenible mejor, también poner en marcha la Mesa de Empleo, que está paralizada y que sigue sin estar dotada presupuestariamente en este Presupuesto, y otro de los puntos que desde nuestro criterio nos hubiera gustado que se hubiera impulsado más en estos Presupuestos son la partida en Cultura, en Cooperación al desarrollo y en las políticas de igualdad, necesitamos más dotación presupuestaria en estas partidas. También echamos de menos un mayor impulso en políticas para los jóvenes como por ejemplo en alternativas lúdicas, de ocio y tiempo libre y por supuesto en materia de mayores, también existen bastantes carencias que en una disposición de diálogo se hubieran podido abordar para dar respuesta a tanta necesidad como demanda este colectivo. El anuncio de la ampliación de la Residencia, es eso, el anuncio, pero las necesidades y la demanda es cada vez más acuciante, en algunas competencias es la Junta de Comunidades la competente en esta materia, pero en otras, es el gobierno local, sobre todo en la de haber exigido a la Junta sin dilaciones el aumento del número de plazas del Centro de Día y de la unidad de Alzheimer, es una de las prioridades o debería de ser de Manzanares, con valor añadido porque esto generaría un nicho de empleo y por ende la mejora de la economía del pueblo y en definitiva la mejora de la calidad de vida de la población.

Llevamos tres legislaturas esperando el aumento de plazas y con la que se ha anunciado ahora creo que son cuatro, esto nos suena porque ya lo hemos vivido en el Colegio de la Divina Pastora y en lo que no estamos por supuesto nada de acuerdo y lo dijimos en Pleno, es la subida salarial que el Equipo de Gobierno se ha atribuido vinculada a la de los funcionarios, que por otro lado llevan sufriendo los recortes salariales todos estos años. El Equipo de Gobierno tiene potestad, como así lo hizo para decidir qué sueldos quería cobrar y cuantos liberados quería tener y no consideramos que sea ético y objetivo. Y por otro lado en el Presupuesto en concepto de ingresos está el millón de euros presupuestado en concepto de canon por aprovechamientos urbanísticos que otros años ha tenido un presupuesto de 1.600 euros y que a pesar de que se nos indicó de dónde provenía en la Comisión de Hacienda, que venía derivado de los ingresos derivados del Parque Fotovoltaico, les queremos preguntar si no sería más prudente que esta previsión se realizara cuando ya sea un ingreso seguro, porque en caso de surgir algún problema o incidencia, el Presupuesto quedaría afectado en una cantidad muy importante, y luego también quisiéramos saber si la subvención del Caz está prevista, creo que cumple en febrero, si se tiene que renovar otra vez la póliza, si está prevista que llegue antes de esa fecha. Y el otro punto que

también lo hablamos en Comisión que era la enajenación de bienes por 350.000 euros, si se tiene segura la venta de esas parcelas y si no están seguras no entendemos por qué se hace esa provisión antes de tenerlo y para la primera intervención me quedo aquí.

El portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Manuel Martín-Gaitero López de la Manzanara**, en su primera intervención, entre otras cosas, señala lo siguiente: Desde nuestro punto de vista y con los números en la mano, se trata de unos Presupuestos que son expansivos y con carácter ya preelectoral, nos vamos acercando a la próxima convocatoria en 2019 y eso se va notando en los Presupuestos del Ayuntamiento.

El Presupuesto se incrementa en 2 millones de euros, un 13% respecto al de 2017 y en 4,4 millones de euros, un 33% si lo comparamos con el Presupuesto de 2015, en lo que llevamos de legislatura se ha incrementado el Presupuesto municipal en un 33%, en un pueblo cuya economía está estancada y la población va descendiendo cada año, es decir, no hay mayor necesidad de servicios porque hay menos población, pero sin embargo el Presupuesto municipal sigue aumentando.

En las partidas de gastos, vemos que el capítulo 1, de gastos de personal, se incrementa en 1 millón y medio de euros, un 20% si comparamos con el que había en 2015, al inicio de la legislatura, alcanza ya 9,2 millones de euros. El capítulo de gastos de personal, que representa ya un 51% aproximadamente del Presupuesto municipal y todo ello no es atribuible a que hayan subido los sueldos de los empleados públicos que apenas han subido un 1% este año y lo que puedan subir el año que viene que podría ser en el entorno del 2%, sino al aumento de la plantilla y tampoco por la plantilla fija como a la que incluye o afecta esta oferta de empleo público que se ha mencionado, si no por el incremento del empleo temporal y precario del Ayuntamiento de Manzanares.

En el capítulo 3, los intereses, que lo atribuyen en la memoria a la buena gestión municipal en realidad lo que se están beneficiando de una coyuntura en la Unión Europea y gracias a las políticas monetarias de la Unión y del Gobierno de España que tienen los tipos de interés muy bajos con lo cual se ha abaratado notablemente la financiación respecto a lo que fueron etapas anteriores o a la legislatura pasada.

En el capítulo de inversiones que es la estrella de todo Presupuesto, sí que estamos de acuerdo en la más importante que es el millón de euros que se pretende invertir en la renovación de redes de abastecimiento de agua, es necesario como ya han dicho otros portavoces, debe ser un plan plurianual, no de una legislatura, sino de varias y a largo plazo, por eso mismo nos extraña y pedimos la documentación y agradecemos que se nos facilitara inmediatamente, nos extraña que el único documento que soporta una inversión de un millón de euros sea esta hoja de cálculo, es decir, una página, suponemos que esta página por la firma la proporciona la propia empresa concesionaria del servicio de aguas y queremos suponer que esa empresa tendrá un proyecto, pero aquí estamos haciendo un acto de fe, cuando tampoco es esta empresa la que necesariamente tiene por qué ejecutar las obras, si no que habrá que licitar, entonces nos parece muy poco documento un folio y seis planos para una inversión de un millón de euros que por otra parte nos plantea una duda, si se tiene en cuenta el IVA el presupuesto total, base de licitación, es de 1.252.000 euros, si la partida solo consigna 1.000.000 de euros nos preguntamos y esperamos que nos respondan, si se puede licitar esta obra o lo que piensan hacer es licitar solamente una parte de esta obra que contempla esta hoja, este estado de gastos, porque desde luego no se podrá licitar el 1.252.000 euros con esa partida, luego vienen las bajas, pero eso es otro tema, para licitar habrá que contar con la dotación presupuestaria y nos gustaría saber cómo lo van a hacer.

En cuanto a mejora de caminos rurales, pues vamos a ver si se hace algo este año porque en los tres años anteriores no se ha hecho nada.

Respecto a la partida que esperábamos ver para el nuevo polígono, en octubre el Sr. Alcalde decía que los Presupuestos de 2018 incluirían una partida para el nuevo polígono, cuyas obras comenzarían en el primer trimestre de 2018, queremos saber con cargo a qué partida porque no hemos visto una partida expresamente para ese fin, no sabemos si vayan a ir con cargo a otra partida y si se mantiene este compromiso y cuando van a empezar las obras.

En cuanto al capítulo 7 de gastos, las transferencias de capital aumentan en 70.000 euros, es decir, un 318% respecto a 2017, para algunas actuaciones que entendemos que están fuera de las competencias municipales y pongo un ejemplo. El Ayuntamiento parece que va a pagar o financiar un laboratorio al Instituto Sotomayor, nos parece muy bien que el Instituto tenga un laboratorio, lo que no nos parece bien es que lo que tenga que pagar el Ayuntamiento porque no es una competencia municipal, lo que debe hacer el Ayuntamiento es exigir a la Junta de Page y a la Consejería de Felpeto para que doten de un laboratorio en condiciones al Instituto Sotomayor. En la pasada legislatura, se han hecho algunas actuaciones de urgencia, principalmente en colegios como fue reparar el patio del módulo de infantil de la Candelaria, una obra que fue un desastre en su concepción y en su ejecución sobre todo y hubo que intervenir de urgencia porque el patio de recreo de los niños más pequeños de ese colegio era un montón de escombros tapado con varios camiones de arena, pero al fin y al cabo los colegios si son titularidad del Ayuntamiento, se hace el mantenimiento, la conservación, la limpieza de esos colegios, con los Institutos hemos colaborado puntualmente, alguna vez, en alguna labor de jardinería, en una situación de emergencia con la limpieza que se produjo en la pasada legislatura, que se quedaron sin personal de limpieza y el Ayuntamiento salió durante una temporada con personal de limpieza municipal porque era una situación de emergencia, pero hacer una inversión de este tipo, lo que hay que hacer es exigirle a la Consejería de Page y de Felpeto que doten de un laboratorio al Instituto Sotomayor.

La partida de actividades en medios de comunicación tenía 80.000 euros en 2016 y se ejecutó 0, tenía 100.000 euros en el Presupuesto de 2017 y la ejecución a septiembre, la que presentaron en el Pleno anterior, la ejecución a 30 de septiembre de 2017 era de 736 euros y ahora en 2018 viene con 60.000 euros. Según entendimos en la Comisión de Hacienda, era para la televisión municipal, pues nos explicarán que es lo que ha cambiado de los años anteriores a este, por qué fluctúa esa partida de medios de comunicación que en años anteriores no se ha ejecutado y por qué piensan que este año con 60.000 euros sí se va a ejecutar y si es esto lo que se pretende hacer con ella.

En el capítulo de ingresos, tenemos las partidas más importantes, el capítulo 1, impuestos directos, está la partida 113, que es el IBI, la contribución urbana, con 4,25 millones de euros, que es exactamente la misma que había en el Presupuesto de 2015, es decir, se baja la contribución para dejarla como estaba en 2015, nos parece muy bien, pero si después de bajar el 8% para dejarla como estaba en el 2015, si llegamos a eso es porque previamente se ha subido, es decir, de momento con este Presupuesto la contribución se queda como se la encontraron en 2015.

En cuanto a los impuestos indirectos, ya lo dijimos, en la liquidación provisional a 30 de septiembre, que hablamos en un Pleno anterior, se presupuestan 400.000 euros cuando en los 9 primeros meses de 2017 solo se han recaudado 82.000 euros, es decir, mucho tienen que cambiar las cosas, mucho tiene que cambiar la actividad de construcción de obras, de instalaciones en Manzanares para que realmente se puedan ingresar esos 400.000 euros en concepto de ICIO.

La presión impositiva es hoy mayor que en 2015, son 180.000 euros más en impuestos directos, aquí llevamos no sé cuántos Plenos y este no será una excepción, hablando de la bajada de tasas, precios públicos, sí, pero en los Presupuestos municipales el conjunto de ingresos por impuestos es mayor que en el 2015, concretamente 180.000 euros.

Respecto a una partida de ingresos muy importante, igual que en las inversiones, la inversión estrella y creemos que con motivo, es la inversión en redes de abastecimiento de un millón de euros, en el capítulo de ingresos, en el apartado de ingresos del Presupuesto, el ingreso estrella es el canon que se pretende obtener por instalación de las centrales fotovoltaicas. Puntualizaré al Sr. Ramírez, no es que el Ayuntamiento apueste por las energías renovables es que las empresas de este tipo de energías renovables apuestan por Manzanares.

No caeremos en lo de las legislaturas anteriores de presupuestar cada año, cuando usted también formaba parte del Gobierno Municipal, Sr. Nieva, de presupuestar todos los años 2.500.000 euros de canon por unas termosolares que nunca llegaron, tenemos la confianza o la esperanza que no vuelva a pasar lo mismo, que no sea el cuento de la lechera, que no estemos vendiendo la piel del oso antes de cazarlo y que realmente vengan esas plantas fotovoltaicas, se instalen, den trabajo y produzcan energía limpia y paguen sus impuestos en el Ayuntamiento. Esperamos que así sea, pero ya tenemos el precedente de tener presupuesto, presupuesto y presupuesto con dos millones y medio de termosolares que no existen ni se esperan y el problema es que si fundamos una serie de gastos en esos ingresos que dependen de terceros, nos podemos quedar colgados de la brocha, es decir, si no se llegan a producir esos ingresos, pues tendríamos que ir a mayor endeudamiento o a no ejecutar inversiones o a no poder ejecutar el gasto previsto, ya digo, tenemos la confianza de que sí se instalen esas empresas, de que se ejecute lo que se pueda ejecutar en 2018, incluso como nos decía el Sr. Alcalde, que se queden cortos en la previsión de ingresos, ojalá sea así, pero no nos olvidemos de lo que ha sucedido en legislaturas anteriores.

La presión fiscal, como decía antes, si quitamos ese millón de euros (me refiero al del canon de las placas fotovoltaicas), aumenta respecto a 2015, concretamente en un 6,18%, lo que serían 166.000 euros y ojalá tuviéramos tanta certeza, en que se van a ingresar esas cantidades por la instalación de las fotovoltaicas, como la confianza que tenemos en los ingresos por multas del radar y de la cámara del semáforo del Sr. Ramírez. Ya lo hemos dicho cada vez que se ha traído la liquidación del Presupuesto, se está recaudando 4 o 5 veces más de lo que dicen los Presupuestos, si el año pasado presupuestaron 90.000 euros, 75 en una partida y 15 en otra y llevábamos recaudados 288.000 euros a finales de septiembre, que nos pone en cerca de 400.000 euros, al final de año cuando cerremos el 31 de diciembre, si en 2018 han presupuestado 175.000 euros, casi el doble, ¿cuánto esperan recaudar?, 700.000 euros realmente en multas, insisto, ojalá tuviéramos tan seguras las fotovoltaicas, el canon de las fotovoltaicas, como tenemos seguras las multas del radar que recaudan 4 veces lo que presupuestan.

Para ir terminando, nos llama la atención que se ha eliminado la partida 45089 que es la aportación de la Junta de Comunidades a FERCAM, estaba en 15.000 euros, no sabemos si es que el próximo año no está previsto que la Junta contribuya o lo va a hacer de otra manera o en otra partida. En 2016 presupuestaron 30.000 euros y dentro del ejercicio según consta en la liquidación no se ingresó nada. En 2017 presupuestaron 15.000, ya nos dijo el Sr. Alcalde que sí que estaba pagado y en 2018 no se presupuesta ni un euro, pues esperamos que nos lo puedan aclarar.

Y hay otra partida de ingresos que no queremos que sea tampoco el cuento de la lechera, que esperemos que sea también tan cierta y tan segura como las multas de tráfico, que es el ingreso de 350.000 euros por enajenación de patrimonio público de suelo, según nos explicaron en Comisión de Hacienda, son parcelas que quedan del polígono actual, no se trata de ninguno de los proyectos de los polígonos nuevos, no se presupuestó nada en 2017, sí se ha presupuestado 350.000 euros en 2018, suponemos que alguna negociación o algún avance tendrán en esa línea porque de pasar de no presupuestar ni un euro en venta de suelo a 350.000 euros es un cambio significativo. Bueno, por último la previsión de deuda es de 766.000 euros, pues dándose bien, es decir, recaudando el canon de las fotovoltaicas, los 350.000 euros de venta de suelo, todas las aportaciones que están previstas de otros organismos, aun así habrá que endeudar al

Ayuntamiento a largo plazo en otros 766.000 euros que se suman a lo que ya tenemos, y seguimos una vez más con el incumplimiento del límite de gasto no financiero, como consecuencia de estas inversiones, tendremos otra vez que justificarlo, hacer el plan económico-financiero, etc..

No nos parecen que sean los Presupuestos ni más realistas, ni los que realmente necesita Manzanares para salir del impasse en el que se encuentra y realmente crear riqueza, crear actividad económica que es la que puede redundar en mejores servicios para todos los vecinos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D^a. Beatriz Labián Manrique**, en su primera intervención, entre otras cosas, manifiesta lo siguiente: Antes de empezar con mi intervención, quiero hacer algunas apreciaciones a las intervenciones que han hecho el resto de portavoces, para comenzar diré que tristemente creo que los tres portavoces, tanto el portavoz de UPyD, como la portavoz de la Asamblea como el portavoz del Partido Popular, creo que han utilizado unos argumentos cobardes y desleales con los ciudadanos de Manzanares, todo esto pues para no apoyar un Presupuesto que desde luego es bueno para Manzanares y los manzanareños, y desde luego que no se puede entender que no se puedan alegrar por las buenas noticias para esta ciudad y no se puede entender que no quieran participar de este proyecto de Presupuestos. Yo no me voy a cansar de intentar convencerles para que lo aprueban porque como repetiré a lo largo de mi intervención, este Presupuesto se merece el apoyo unánime de esta Corporación y que demos todos si realmente estamos o con los ideales de nuestro partido o con los ciudadanos de Manzanares. Hoy es un buen día para demostrar con quien estamos, si con los ciudadanos de Manzanares o si estamos pensando en otras cosas.

Al portavoz de UPyD, el Sr. Romero-Nieva, comentarle que usted podía haber presentado perfectamente enmiendas al Presupuesto, todas las que hubiese querido, porque ha tenido tiempo de sobra para su estudio, independientemente y al margen de la aritmética parlamentaria, que de esa se encargan los ciudadanos de Manzanares, de la distribución de la aritmética parlamentaria se ocupan los ciudadanos de Manzanares, y eso no condiciona y usted podía perfectamente habernos dicho cual era su modelo de Presupuestos o los Presupuestos que usted quería para los ciudadanos de Manzanares. Por supuesto que la sociedad manzanareña ha participado de la elaboración de estos Presupuestos, usted lo preguntaba y este Presupuesto por supuesto que recoge algunas de las demandas que nos ha trasladado la ciudadanía a través de diversas reuniones que hemos tenido con todas las asociaciones, con todos los colectivos asociativos de Manzanares, también con las asociaciones de vecinos.

Me hubiera gustado que en lugar de criticar el que se haya puesto a disposición, además de manera inmediata de todos los portavoces de un documento de trabajo que no es un documento definitivo, que Acciona nos ha facilitado para el tema de la renovación de red de distribución de agua y alcantarillado, pues nos hubiera gustado que hubieran puesto en valor el hecho de que les hayamos facilitado un documento sin formar parte del expediente, insisto aunque lo hayan utilizado para criticarlo, insisto en que es un documento que no forma parte del expediente, es un documento de trabajo y que no es el definitivo y lo que debían haber puesto en valor es que nosotros lo hayamos puesto a disposición para que pudieran tener más argumentos para apoyar este Presupuesto precisamente.

Desde luego, como ya le ha dicho el Sr. Alcalde, Sr. Romero-Nieva la construcción de la ampliación de la residencia de mayores Los Jardines, no es un tema de estos presupuestos, estamos pendientes de la firma de un convenio, donde se van a detallar todas esas cuestiones que usted nos planteaba hoy.

Este año la verdad es que para no apoyar el Presupuesto, usted no ha resultado muy original, se ha agarrado a la idea de siempre de las asignaciones de los Grupos que en realidad es una mínima parte, insignificativa parte por la cuantía que representa dentro de un Presupuesto de 18 millones de euros. Le recordaré porque parece que hoy adolecen los portavoces de una falta de memoria, una ausencia de memoria con respecto al año pasado, le recordaré Sr. Romero-Nieva, que usted el año pasado dijo que no apoyaría el Presupuesto de 2017 porque condicionaba el apoyo a ese Presupuesto, siempre y cuando nosotros rebajáramos el IBI a un 0,03 en el tipo de gravamen, le recuerdo que no ha sido un 3% lo que lo hemos rebajado, ha sido un 8%, y este proyecto de Presupuesto, además recoge esa falta de recaudación que vamos a tener debido a esa bajada. Yo entendía que era un motivo más que suficiente para que usted pudiera apoyar este Presupuesto, lo que no entendemos es que se haya buscado la excusa de que no lo va a apoyar por el tema de las asignaciones a los Grupos, que además creo que es un tema como le he dicho que es mínimo dentro de un Presupuesto de 18 millones de euros.

A la Asamblea Ciudadana decirle a la Sra. Real, que ha trabajado poco estos presupuestos, se ha limitado a repetir el discurso que nos tiene acostumbrados año tras año, pide que haya más recursos para un montón de partidas pero no dice para qué. Dice que esperemos que el tema de la residencia...nos ha parecido un discurso muy demagógico y muy injusto para los ciudadanos de Manzanares, que esperan que el tema de la ampliación de la residencia, no sea como el tema del colegio Divina Pastora. Debe usted ser la única manzanareña que no se ha enterado, pero es que hemos inaugurado ese colegio, y ese colegio a día de hoy, después de más de diez años de demanda, está funcionando y lo está disfrutando toda la comunidad educativa, ojalá y pase igual con la Residencia Los Jardines, nosotros estamos completamente seguros de que esa ampliación va a ser una realidad en la que vamos a colaborar y de la que vamos a ser protagonistas.

Dice que podíamos haber puesto los ingresos del canon de las industrias fotovoltaicas cuando hubiera venido, deberíamos haber hecho lo mismo con todas las partidas de ingresos, hasta que no recaudemos los impuestos a finales de año no los metemos en el Presupuesto o cómo lo hacemos. Hombre, es una manera de cuestionarlo todo y de ponerlo en duda, que es inaceptable. Desde luego que la posición que han tomado los tres Grupos, no me la tendrán que explicar a mí como portavoz del Equipo de Gobierno, sino que se la tendrán que explicar a los ciudadanos de Manzanares.

Si alguien se ha caracterizado desde luego por demostrar tener una memoria de pez, ha sido el Sr. Martín-Gaitero, como portavoz del Grupo Municipal Popular, dice que este presupuesto es electoralista y expansivo. Debe ser que no lo recuerda ese Presupuesto de 2014 que ustedes aprobaron con 20,3 millones de euros, dos más precisamente que éste, donde dedicaban 7 millones de euros a inversiones, 7 millones de euros, a un plan de inversiones que lo que hicieron fue soterrar el caz del río, remodelar la plaza de la Constitución, etc., la Fábrica de Harinas, etc.. Vuelvo a repetir, se lo he dicho antes, el documento técnico de Acciona no forma parte del expediente, solo es un documento de trabajo que les hemos facilitado.

Por supuesto, ha dicho el Sr. Gaitero que tampoco estaba de acuerdo con que invirtiéramos en el Instituto Sotomayor para la creación de un laboratorio, debe de ser que como sus hijos no estudian en Manzanares, eso a usted no le parece suficientemente importante, habrá que preguntarle a los padres de todos los alumnos del Instituto Sotomayor si piensan como usted. Por supuesto que no miramos las competencias porque no es competencia nuestra, pero lo que sí es competencia de un Gobierno Local es atender las demandas de la ciudadanía y de todos los colectivos de Manzanares. Asumimos y hacemos lo que tengamos que hacer. Ha quedado muy claro como le decía que usted no está de acuerdo con que colaboremos con el Instituto Sotomayor, también les recordaré por qué les digo que es que hoy usted tiene mal la memoria, ustedes estuvieron prometiendo durante su legislatura que iban a poner conserjes en todos los centros educativos públicos de Manzanares, lo llevaban en su programa, incluso eso le pregunto, ¿era competencia municipal?, debe ser que como no era una competencia municipal por eso no lo

llevaron a cabo, pues le anuncio que aunque no sea una competencia municipal para el año que viene vamos precisamente a cumplir con esa promesa que ustedes no cumplieron y que es una demanda que todos los centros educativos de Manzanares nos están trasladando, vamos a poner conserjes en todos los centros educativos de Manzanares, aunque no sea una competencia municipal, igual que lo haremos con el laboratorio de ciencias para el Instituto Sotomayor. También decía que no entendía lo que había pasado con la partida de medios de comunicación, le informaré que lo que ha pasado precisamente es que había 100.000 euros presupuestados para la adquisición de los equipos para poner en marcha la televisión local, ese pliego va a salir seguramente a finales de este mes, se van a adquirir los equipos y los 60.000 euros que vienen presupuestados, precisamente para los gastos de funcionamiento de la televisión local, que sin lugar a dudas va a empezar a emitir en 2018.

No entendemos como puede negar, como puede venir hoy aquí a negar que hayamos rebajado los impuestos a los ciudadanos, los impuestos, los precios y las tasas a los ciudadanos de Manzanares. Aquí los únicos que castigaron el bolsillo y por ende a los ciudadanos de Manzanares durante toda una legislatura y sin dar un solo empleo en los peores años de la crisis fueron ustedes, única y exclusivamente ustedes. Afortunadamente la gestión que hicieron ya la juzgaron los ciudadanos de Manzanares, no tengo por qué hacerlo yo aquí hoy, y no se preocupe por la inversión de las industrias fotovoltaicas, sé que a ustedes les cuesta digerir esto, ustedes que venían a impulsar y a desarrollar y a ser el motor del desarrollo económico de Manzanares, les duele digerir que ahora se vayan a desarrollar cuando ustedes no están, nueve proyectos fotovoltaicos en Manzanares, y desde luego como ya ha anunciado el Alcalde, esto no se va a quedar ahí, va a haber más pese a que ustedes no les guste y decirles que bueno, que no pasa nada porque se alegren por las cosas buenas que le pasa a Manzanares, seguramente los ciudadanos se lo iban a agradecer.

Y dicho todo esto pues voy a explicar un poco en que consiste este magnífico Presupuesto que traemos hoy para su aprobación para el ejercicio de 2018 y que asciende a 17.859.100 euros lo que supone 2 millones más que el Presupuesto que teníamos para este año que acaba. Sin que esto suponga un mayor endeudamiento como explicaré ahora después, en 2018 reduciremos la deuda en más de 53.000 euros.

Se trata de un Presupuesto que continua demostrando empatía con los ciudadanos y que el Alcalde ha calificado del milagro económico, lo ha calificado así porque es un fiel reflejo de la eficacia de este Gobierno en la gestión del gasto, lo cual nos permite como bien decía el Sr. Ramírez, a pesar de Montoro y a pesar de la regla del techo de gasto, mantener una importante rebaja fiscal a los vecinos que hemos llevado por ejemplo este año la rebaja del 8% del IBI a los ciudadanos, nos permite además continuar creciendo y combatiendo el desempleo a la vez que también nos permite pues abordar necesidades de actuación y situaciones que debemos abordar, que aunque no estaban en los planes exigen una respuesta inmediata como es la importante inversión que vamos a realizar para acometer la primera fase de renovación de las redes de agua potable y de alcantarillado.

Tras el cierre de un ejercicio de 2017 más que satisfactorio en el que hemos seguido encabezando la bajada del desempleo en la provincia de Ciudad Real y hemos conseguido, aunque algunos aquí sentados les pese, el anhelado compromiso del Gobierno de Emiliano García-Page de ampliar la residencia pública de mayores Los Jardines, que pasará a tener 96 plazas residenciales y 40 para centro de día y además generará más de 20 puestos de trabajo estable en Manzanares.

Presentamos hoy este Presupuesto con una gran ilusión porque atiende las demandas de nuestros vecinos y vecinas, porque responde a las necesidades reales de este municipio y porque nos permite continuar desarrollando nuestro proyecto de ciudad y nuestro compromiso con Manzanares.

Es un Presupuesto que hay que repetirlo, no se le ha presentado ningún reparo por parte de ningún Grupo que tiene este Presupuesto más de quince días para estudiarlo. No se ha presentado ninguna enmienda por parte de los Grupos y que merece el apoyo unánime de esta Corporación porque no apoyarlo supondría no apoyar a los ciudadanos de Manzanares. En la línea de los ejercicios anteriores se trata de un Presupuesto austero, un Presupuesto realista, un Presupuesto sensible y un Presupuesto justo que se ajusta a los condicionantes de la realidad económica del Ayuntamiento, que evita todo gasto superfluo, pero que no renuncia a seguir mejorando la vida de la ciudadanía. Seguimos apostando por las políticas sociales y de empleo que consiguen que hoy tengamos 450 desempleados menos de los que teníamos cuando llegamos al Gobierno.

A grandes rasgos, de los casi 18 millones de euros, más de 9 millones de ellos cubrirán la nómina del personal del Ayuntamiento, 5 de ellos financiarán el funcionamiento general del Ayuntamiento y sus actividades, 2 millones irán destinados a inversiones y el resto cubrirá intereses y amortización de deuda entre otras actuaciones.

La situación económica del Ayuntamiento que nadie se lleve a engaños, no es diferente a lo que era en la pasada legislatura, pero lo que sí es diferente es la impecable gestión de una política de contención del gasto, de un reajuste permanente y de la redistribución de los recursos en función de las prioridades que debemos establecer. Todo esto nos permite que hoy traigamos un Presupuesto del que nos sentimos tremendamente orgullosos porque desde luego es nuestra hoja de ruta para 2018 y en esta hoja de ruta está la atención a las demandas de la ciudadanía y nuestra firme apuesta por la mejora de nuestra ciudad e incluso Sr. Gaitero al margen de nuestras competencias, como lo hemos hecho en este año, pintando los colegios de este municipio que tampoco era competencia municipal, pero que falta les hacía y si tenemos que estar esperando a que venga la Consejería a pintarlos pues a lo mejor pasaba otra legislatura sin pintarse.

Pero voy a explicar todo esto con mayor grado de detalle y atendiendo al orden del resumen general por capítulos del Presupuesto y de la memoria explicativa.

En cuanto al capítulo de gastos, aumentan en algo más de 2 millones con respecto al año 2017.

El capítulo I se incrementa en 608.228,67 euros porque recoge el previsible aumento del 2% de las retribuciones para los empleados públicos que esperamos y confiamos que venga recogido en la Ley de Presupuestos, de la misma manera que se recoge en las partidas económicas necesarias para afrontar los gastos derivados de los 8 proyectos financiados por el Plan extraordinario de empleo de la Junta de Comunidades, tanto de gastos de materiales como de personal y también por la incorporación de tres plazas de policía local.

Con respecto al capítulo II, de gastos referidos a compras, bienes corrientes y servicios, aumenta en un 10,67% estando dotada de una partida para materiales de algunos de los proyectos del plan de empleo. Quiero poner en valor el trabajo que ha realizado la Intervención en el ajuste, reajuste, exacto y real de la mayoría de las partidas en cuanto a los gastos de suministro y al resto de partidas, que son las adecuadas a los servicios municipales, no existiendo diferencias significativas en las partidas de gastos, se mantiene prácticamente la mayoría de las mismas con respecto a las de este año, de la misma manera sucede en cuanto al gasto para diferentes actividades que con carácter general también se mantienen.

En cuanto al capítulo de intereses hay que destacar que disminuye en 24.000 euros, un 33,56% menos que vamos a pagar intereses pasando de los 73.000 euros a los 48.500 euros, fruto de una rigurosa gestión de la economía municipal.

Con respecto al capítulo de cuotas, subvenciones, disminuye en 3.347 euros, todo ello manteniendo e incrementando las políticas de apoyo a las asociaciones, destacando por ejemplo la creación de dos partidas, una para subvencionar la conmemoración del 50 aniversario de la revista Siembra, y otro para conmemorar el 10 aniversario de la Escuela de Ciudadanos.

La rebaja que aparece en la partida de atenciones asistenciales merece que me detenga a explicar con algo más de detalle. Cuando llegamos en 2015, en tres meses el gasto computado a

emergencia social, concretamente desde septiembre, destinamos un total de 7.909,99 euros a ayudas de emergencia social, dando un total de 89 vales de alimentación, todo esto sin tener en cuenta las ayudas de emergencia de la Diputación y de otros organismos, estoy hablando única y exclusivamente de los gastos que destinábamos desde el Ayuntamiento de Manzanares. En 2016, al finalizar el año, habíamos gastado 14.703,93 euros en ayudas de emergencia social entregando un total de 305 vales de alimentación, pues bien, en 2017, los gastos totales asignados a emergencia social, con fecha a 13 de diciembre, son de 8.460,91 euros y 150 los vales de alimentos que hemos entregado. Es decir, en 2017 hemos destinado casi lo mismo que destinábamos en 2015 a emergencia social, lo que pasa que lo que ahora destinamos en un año, en 2015 lo teníamos que destinar en tan solo 3 meses, ¿por qué todo esto?, pues entre otras cosas porque desde que llegamos al gobierno hemos hecho un importante esfuerzo para lograr que más de 1.200 personas hayan tenido una oportunidad de trabajo, con la realización de más de 2.000 contratos, con cargo a los diferentes planes de empleo y bolsas de trabajo que se han convocado en los últimos 2 años y medio, y esto hace entre otras cosas que aunque estos contratos por supuesto que no sean el deseado empleo estable, pues permite que las personas puedan generar prestaciones y mejorar la precaria situación económica en la que se encontraban en 2015 cuando llegamos al gobierno.

Con respecto al capítulo de inversiones que asciende a 2.092.578,91 euros, destacar como ya se ha hecho aquí la inversión de 1 millón de euros para asumir la primera fase de renovación de redes de agua potable y alcantarillado. A nadie se le escapa que con el paso de los años, las arterias de suministro de nuestra ciudad se han ido degradando, alguna de estas tuberías están muy deterioradas por lo que debido a la edad de estas tuberías y a su composición se producen múltiples roturas que se dan con mayor frecuencia cada vez y que derivan en cortes de suministro, pérdidas de presión, numerosas fugas, levantamientos del pavimento, etc., y lo que más nos preocupa es que todo esto hace que el servicio no consiga prestarse en unas condiciones de calidad, por culpa de unas tuberías que prácticamente han llegado al final de su vida útil y que requieren su sustitución por muy cara que sea la inversión. Tenemos claro que es un problema que requiere una respuesta inmediata que supone un importante esfuerzo económico y que es uno de los problemas más importantes que vamos a tener que abordar esta legislatura y posiblemente en las siguientes. Con esta intervención vamos a renovar parte de la conducción principal de abastecimiento, sustituyéndola por otra de la misma envergadura y con un material de mayor durabilidad, de la misma manera que vamos a sustituir válvulas, conexiones secundarias y acometidas domiciliarias. Consideramos esta actuación prioritaria ya que abastece a toda la población excepto al Polígono Industrial y porque además esta arteria es en la que más averías se han registrado últimamente provocando además con ellas cortes generales de suministro durante muchas horas, por eso nos parece prioritario intervenir y renovar la parte más afectada de esta arteria. También nos planteamos actuar sobre otras conducciones secundarias que se encuentran en el mismo grado de deterioro, priorizando aquellas zonas que son más problemáticas, o bien porque se sitúan en unas cotas más altas o porque en ellas vive mayor densidad de población. Hablo por ejemplo de zonas como Avenida del Parque y Nuevo Manzanares en los que también actuaremos, vamos a hacer el esfuerzo necesario y estamos convencidos de que tras la ejecución de esta primera fase de renovación el servicio va a tener un mejor rendimiento, motivo por el que este esfuerzo habrá merecido la pena sin duda. Destacar que en estos Presupuestos para 2018 solo vamos a recurrir a la financiación de 766.000 euros para poder afrontar esta necesaria, urgente y más que justificada inversión. Pero además no nos vamos a quedar ahí, en 2018 vamos a seguir luchando contra el desempleo, con ocho proyectos que se van a acoger al plan extraordinario del empleo de Castilla-La Mancha que también recoge este capítulo de inversiones, estos ocho proyectos actuarán sobre edificios, plazas y espacios públicos con el objetivo de continuar mejorando la ciudad y de dar empleo a más de 100 personas. Entre las intervenciones que tenemos previstas con cargo a estos ocho proyectos, pues se crearán aunque se ha dicho que no

estaban hechos los proyectos, los tenemos más que pensados, sólo falta ponerlos en el papel, se crearán diversas plazas de aparcamiento y mejora de acerados en la zona del Polígono, se construirán y mejorarán diversos acerados en varias zonas de la localidad, como por ejemplo en la zona del nuevo colegio Divina Pastora, para mejorar el acceso o en la zona de la pista polideportiva, o en la zona de la mediana que hemos construido cerca de la piscina cubierta.

Una importante actuación para atender las demandas de los vecinos, también realizaremos sobre la plaza en la calle Cuenca, donde se mejorará el aspecto y la funcionalidad de esta plaza y también intervendremos sobre los aledaños y el parque que configura también parte de esta calle.

Actuaremos con importantes actuaciones de jardinería en rotondas como en la rotonda del Altozano, de la Plaza de Toros o la que hay en el Parador.

Continuaremos con el importante plan de pintura que ya hemos llevado a cabo durante este año 2017 y que en 2018 pues llegará por ejemplo a edificios como los Juzgados, el Mercado Municipal de Abastos o el Gran Teatro, donde también queremos actuar sobre la cubierta verde, así como también vamos a realizar tareas de recuperación de diferentes carpinterías tanto en edificios como en espacios públicos como podría ser el bulevar, algunos barrios o algunos edificios públicos.

Además de estos ocho proyectos y la renovación de las redes de abastecimiento también este capítulo de inversiones recoge la construcción de una ludoteca en el barrio Divina Pastora, la sustitución del césped artificial del campo de fútbol José Camacho, el repintado de una pista polideportiva, la instalación de un skate park, el vallado y acondicionamiento de los silos, la ampliación y mejora del sistema de video vigilancia o la mejora de los caminos rurales. A pesar de todo lo que he dicho, se trata de un Presupuesto austero, de un plan de inversiones austero y realista que se ajusta a la realidad del municipio y que atiende las necesidades reales y que supone un claro compromiso con Manzanares.

El capítulo VII aumenta debido a las colaboraciones, también necesarias, que realizaremos con la Hermandad Jesús del Perdón para llevar a cabo la sustitución del suelo de la Ermita de Jesús que quedó muy deteriorado tras el hundimiento de la cubierta de su techo en 2013 y la que haremos con el Instituto Sotomayor, al que vamos a dotar con un nuevo laboratorio de ciencias.

El capítulo IX aumenta en 151.000 euros de acuerdo con los cuadros de amortización de préstamos, al mismo tiempo se destinarán 819.200 euros lo que nos permitirá que aunque este año vayamos a acudir a deuda en 766.000 euros, la deuda se reduzca en 53.200 euros, es decir, este año vamos a amortizar más deuda de la que vamos a generar y todo esto con casi 400.000 euros menos de recaudación que se van a ahorrar los ciudadanos de Manzanares por la rebaja del IBI, a esto se refiere nuestro Alcalde como el milagro económico.

Con respecto a los ingresos destacar que aumentan en idéntica cantidad que en 2016, el capítulo I destinado a impuestos directos disminuye en 375.000 euros que se van a ahorrar los ciudadanos de Manzanares como consecuencia de la rebaja del 8% del IBI. En dos años Sr. Gaitero aunque usted diga lo contrario hemos reducido la carga fiscal e impositiva al vecindario en porcentajes muy importantes, precisamente para compensar la desproporcionada subida que sufrieron con ustedes en el gobierno de 2011 a 2015, y desde luego hay que decir alto y claro porque es verdad, que hemos cumplido con la totalidad de nuestro programa en materia de hacienda y fiscalidad demostrando un cumplimiento riguroso de los principios de eficacia, de gestión de los recursos públicos.

El capítulo II de impuestos indirectos aumenta en 160.000 euros, un 65,12%, derivados de la previsión del aumento del ICIO de las nuevas centrales fotovoltaicas.

El capítulo III de tasas y otros ingresos aumenta en 1.167.500 euros, es decir, un 46,26%, debido también al esfuerzo inversor que la industria fotovoltaica hará en nuestra ciudad. En este sentido tenemos que decir que no es que hayamos exagerado como quería dejar caer el Sr. Gaitero el tema de las fotovoltaicas, no, si no que hemos sido muy prudentes, y hemos

presupuestado lo mínimo que podíamos presupuestar. Estos ingresos de más de 1 millón de euros que ya aparecen cuantificados en este Presupuesto, Sr. Gaitero, para 2018, representa solo la punta del iceberg, en este Presupuesto hemos previsto aproximadamente un 15% de lo que llegaremos a ingresar cuando se desarrollen los nueve proyectos presentados y que ya se están tramitando y que harán que Manzanares cuente como se ha dicho en las Jornadas Empresariales, con la mayor planta fotovoltaica de Europa, ya que se van a generar 338 megavatios y supondrá una inversión de entre 320 y 340 millones de euros, lo que sin duda va a mejorar la economía de Manzanares y generará empleo local. La firme apuesta por Manzanares del sector de la industria fotovoltaica es sin duda una muestra de que Manzanares, tiene muchas potencialidades y nosotros vamos a trabajar y a dejarnos la piel por obtener la máxima rentabilidad de las mismas.

El capítulo IV de transferencias corrientes referidas a la participación de los ingresos del Estado o al Plan Concertado de la Junta aumenta en 77.000 euros produciéndose cambios en algunas partidas relacionadas, por ejemplo en el plan de Inserción Social y su personal ahora formará parte del Plan Concertado y, su personal ya será considerado estructural de los Servicios Sociales. Aparece una nueva partida de ingresos, unos 49.308 euros, para el Sepad, para financiar el servicio de prevención y promoción de la autonomía personal para personas en situación de dependencia. Se trata de un novedoso servicio conveniado con la Junta de Comunidades, gratuito para los usuarios y cuyo objetivo primordial es el de ofrecer soportes rehabilitadores que ayuden a promover estilos de vida saludables, y fórmulas alternativas válidas que permitan a la persona en situación de dependencia disfrutar de su hogar el máximo tiempo posible, mejorando la calidad de vida de las personas atendidas, está destinado a personas con grado 1, reconocido por los servicios de dependencia, que deseen disfrutar de actuaciones de rehabilitación y de talleres en grupo dirigidos por varios profesionales sociosanitarios. En este sentido hay que decir que en la legislatura anterior las personas que estaban calificadas y reconocidas como grado 1 no tenían derecho a ningún recurso, no se les ofrecía ningún recurso. Gracias al esfuerzo de la Junta de Comunidades que preside Emiliano García-Page en Manzanares, solo en Manzanares, más de 100 personas que ya llevan muchos años calificadas con ese grado 1, hoy están recibiendo cartas informándoles de los servicios y los recursos que se ponen a su disposición, entre ellos la Ayuda a Domicilio, el Centro de Día o el Sepad.

El capítulo VII aumenta en 213.944 euros según el plan de inversiones presentado y que hemos explicado con anterioridad. Es el momento de poner en valor el esfuerzo económico que realiza tanto la Junta de Comunidades por tercer año consecutivo con este Plan de Empleo, como la Diputación Provincial que en este Presupuesto nos aportará tres subvenciones nominativas, para financiar la nueva ludoteca, la sustitución del césped artificial del Campo de Fútbol y el acondicionamiento y vallado de los silos, en definitiva que gracias al esfuerzo y a la colaboración de estas dos administraciones vamos a poder financiar 876.500 euros de los algo más de 2 millones de euros que supone el plan de inversiones de este Presupuesto.

En cuanto al capítulo IX aumenta en 420.000 euros debido a la previsión de adquirir un préstamo para la renovación de la red de distribución y alcantarillado, como he dicho anteriormente, esta necesidad de financiación no supondrá ampliar la deuda contraída como ya hemos explicado anteriormente, ya que este año vamos a amortizar más deuda de la que vamos a generar, por lo tanto vamos a continuar reduciéndola.

Y llegados a este punto antes de finalizar, me gustaría dar una breve explicación sobre la situación de la deuda del Ayuntamiento de Manzanares. Cuando llegamos al Ayuntamiento en 2015, hablo de la deuda porque también se ha hablado por los portavoces anteriormente, en 2015 la deuda del Ayuntamiento ascendía a 6.174.639,75 euros, fruto de tres préstamos contraídos para atender las necesidades de financiación de diversas inversiones de anteriores corporaciones, así como otro de ellos para atender el pago a proveedores.

La parte de deuda viva contraída por este gobierno actual se cifra en 1.303.000 euros con los que hemos realizado más de 2.000 contratos, hemos cambiado la fisonomía de esta ciudad,

mejorando su atractivo, su funcionalidad y su proyección turística, poniendo en marcha nuevas instalaciones que los manzanareños y manzanareñas demandaban, como ha sido el parque canino de más de 2.600 metros cuadrados, así como vamos a inaugurar en un breve espacio de tiempo la exposición permanente y archivo de Ignacio Sánchez Mejías, hemos recuperado, estamos en ello, el Torreón de Larios y hemos actuado de manera integral sobre el Parque del Polígono.

La adecuación y el embellecimiento de nuestra ciudad ha sido permanente con cargo a esta deuda que decíamos, se ha rehabilitado la Casa de Josito que hoy luce como merece, estamos haciendo lo mismo con la fachada del Ayuntamiento y con el edificio del Salón de Plenos de Manzanares, este año hemos pintado todos los colegios y numerosos edificios municipales, hemos visto como nuestro casco histórico adquiriría un nuevo carácter, ganando en atractivo, en accesibilidad y en utilidad para nuestros vecinos y visitantes. Hemos eliminado las aceras y hemos semi peatonalizado cerca de 20.000 metros cuadrados de las calles más concurridas de nuestra localidad, hemos construido una mediana que además de reducir la velocidad ha mejorado la estética en toda la Avda. del Parque y en la zona polideportiva.

Hemos dado respuesta a la sanción por vertidos que nos dejó de herencia el gobierno anterior y hemos establecido los mecanismos para que no vuelva a suceder, hemos superado las dificultades que nos pone el hecho de que aún se nos adeude, Sra. Real, el 100% de la obra del Caz, es decir, se nos debe más de un millón y medio de euros de esta obra. Hemos hecho posible el milagro económico recaudando menos y sin embargo haciendo muchísimas más cosas además pensando en los ciudadanos, atendiendo sus demandas, haciendo que este Presupuesto sea participativo, ya que nos hemos reunido prácticamente con todas las asociaciones incluidas las de vecinos para recoger sus propuestas y decíamos como al principio que este Presupuesto merece el apoyo unánime de toda la Corporación.

Antes de cerrar esta intervención quería detenerme para explicar mínimamente la modificación de la plantilla para 2018 y la oferta de empleo público que ha aprobado también este Ayuntamiento, que va a permitir la consolidación de 21 plazas por concurso-oposición y que sin duda merece que argumentemos algo en este debate de presupuestos. Con respecto a la modificación de plantilla que hemos negociado con las organizaciones sindicales y que ha salido adelante con una amplia mayoría, hay que destacar la creación de tres nuevas plazas de policía local que nos permite además seguir cumpliendo con nuestro programa electoral, ya que lo llevábamos en el programa electoral, tres plazas de policía que nos va a permitir que dentro de la Concejalía de Policía y Tráfico pues se puedan establecer con mejor criterio la distribución de efectivos.

La modificación de esta plantilla en el 2018 prevé además adaptarse a las necesidades en materia de personal, incluye además la creación de varias plazas en cumplimiento de sentencias que obligan a convertir contratos temporales en indefinidos, por ejemplo con la creación de las plazas de Asistente Social, Técnico de Orientación Juvenil, Técnico Informático o Técnico de Iluminación y Sonido, para que de esta manera el personal que la compone quede definitivamente incorporado a la plantilla. Creamos de esta manera cuatro plazas de Administrativo modificando las que había existentes de Auxiliares Administrativos, se suprimen otras plazas ya que todas no caben en la plantilla como Conserje de Servicios Varios o Técnicos de Administración General que no se había cubierto nunca. La plantilla finalmente quedará configurada por 156 personas, un total de 77 funcionarios de carrera y 79 laborales fijos, además de una plaza de personal eventual que como ya en años anteriores no se ha cubierto pero que entendemos que debe formar parte de la plantilla estructural de este Ayuntamiento y por eso la presupuestamos. Con respecto a la oferta de empleo público que este Ayuntamiento ha aprobado informar que felizmente tras 10 años sin poder sacar esta convocatoria, el Gobierno central nos lo ha permitido y una vez que nos lo ha permitido pues hemos querido ir a por una propuesta de máximos, convocando el número máximo de plazas que nos permite la Ley de Presupuestos Generales del Estado para las administraciones locales, ya que esto nos va a permitir la consolidación de 21 puestos de trabajo

en el Ayuntamiento de Manzanares, vamos a ofertar plazas como Ordenanza, Técnicos de Promoción Económica, Técnico de Orientación, Técnico de Medio Ambiente, Auxiliares Administrativos, Arquitecto, entre otras. Estos procesos que vamos a convocar entre 2018 y 2020 van a contar con un procedimiento de selección de concurso-oposición. La puntuación máxima alcanzable en la fase de concurso va a ser de un 25% acogiéndonos al tope que establece la ley en Castilla-la Mancha y desde luego que siendo lo más generoso que nos permite la ley con los trabajadores que ya llevan muchos años trabajando en nuestra casa demostrando su valía y su profesionalidad. Por supuesto que esta oferta de empleo público sale adelante con la negociación, el diálogo, el consenso y la aprobación de la mayoría de las centrales sindicales con representación en este Ayuntamiento y bueno, pues espero haberles convencido, espero que cambien de posición, espero que apoyen este Presupuesto que a grandes rasgos pues es lo que les he explicado y que desde luego es buenísimo para Manzanares y para los manzanareños.

El portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. Miguel Ramírez Muñoz**, en su segunda intervención, entre otras cosas, indica lo siguiente: Es el segundo año que los Grupos municipales de la oposición no plantean ninguna enmienda, ninguna propuesta alternativa al proyecto de Presupuestos que traemos desde el Equipo de Gobierno y se acogen legítimamente lógicamente a algunos flecos para tratar de justificar su voto en contra o su abstención. Yo creo que la ciudadanía cuando ve que un Grupo político pues no apoyar el proyecto de Presupuestos que trae el Equipo de Gobierno esperaría por lo menos alguna propuesta alternativa. Creo que decir que no traemos nada porque hay una aritmética parlamentaria pues me parece sinceramente un poco triste, un poco pobre, después de ya casi media legislatura y del tercer Presupuesto que traemos a debatir a este Salón de Plenos.

Al final, tenemos que UPyD se amarra a una partida que no llega a 13.000 euros que son las cuatro ayudas que cobramos los cuatro Grupos municipales que lo cobramos para tener un local ya que no hay disposición de locales en este Ayuntamiento para Grupos municipales para no aprobar un Presupuesto de casi 18 millones de euros que atiende a las necesidades reales del pueblo de Manzanares.

De la intervención de la portavoz de la Asamblea, es verdad, yo podría compartir con ella que quizás deberíamos profundizar en aspectos de participación ciudadana y no te quepa duda, Toñi, de que el empeño en lo que queda de legislatura, por lo menos por mi parte y en mi área, es tratar de profundizar en ese tema de participación ciudadana, aunque es verdad que estos Presupuestos hemos tenido una intensa ronda de contactos de representantes del Equipo de Gobierno con montones de asociaciones de vecinos y de otros colectivos para en base a sus demandas, ajustarlas a la realidad del Presupuesto y traer un proyecto que entendemos que conforma las principales necesidades del pueblo de Manzanares.

Y sobre la intervención de mi estimado amigo, el Sr. Martín-Gaitero, pues decirte amigo Manolo que eres más previsible que el menú de un oso hormiguero, es que me trae lo de las multas. El otro día en el Pleno lo expliqué más o menos detalladamente, incluso me he traído la copia del cuadro. Resulta que la evolución de las multas hemos pasado a tener 9 multas en el mes de junio, 24 en julio, 34 en agosto. Con 34 multas al mes no sostenemos un Presupuesto de 18 millones de euros, con las que te ponían a ti a lo mejor, no se trata de eso. Y luego una cosa, Manolo, también, un poquito, a ver el alemán ese, el Alzheimer me refiero, es que este Ayuntamiento en concreto en vuestra legislatura con el voto a favor de Izquierda Unida se aprobó la bonificación de hasta el 90% del ICIO para favorecer la instalación de plantas fotovoltaicas.

Por lo tanto, cuando he dicho antes que este pueblo apuesta por las energías alternativas, no solamente mirar lo que estamos haciendo ahora sino lo histórico, que hace ya unos años a

propuesta vuestra y con el voto también favorable de Izquierda Unida pues se aprobaron unas bonificaciones del ICIO para favorecer la instalación de plantas de este tipo porque efectivamente el sol es igual en Manzanares que en La Solana que en Membrilla que en Torralba, y si hemos tenido la suerte o la fortuna de que quizás la instalación más importante de energía fotovoltaica se instale en Manzanares y que eso aparte del impacto que puede tener en cuanto a reducción de gases efecto invernadero, impacto favorable medioambiental, pues también va a tener un impacto favorable para las cuentas de este Ayuntamiento que deben notarse en la mayoría de los vecinos de Manzanares con una mejor financiación para mantener servicios, para mantener el pueblo en unas condiciones que permitan seguir desarrollándose y ofrecer alternativas de empleo y desarrollo social.

Por lo tanto, yo creo que este Presupuesto es dentro de las posibilidades reales y con una estimación que yo creo que es prudente de ingresos sobre plantas fotovoltaicas. Y lo que hemos tratado de hacer es ajustar el gasto para que tenga el mayor impacto y alcance social posible en beneficio de la mayoría de vecinos de Manzanares.

Reiterar el voto del Grupo Municipal de Izquierda Unida favorable a este Presupuesto y que espero que algunas dudas que hayan podido quedar, se hayan solventado, y que pueda tener el voto favorable de más Grupos, no solamente de los Grupos que formamos el Gobierno.

El portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Jerónimo Romero-Nieva Lozano**, en su segunda intervención, entre otras cosas, señala lo siguiente: Tendría que hacer alguna respuesta. Empezaré por el final que es lo más agradable dado que yo he planteado que en la revisión de redes se pudieran hacer algunos elementos de mejora, observo que el Sr. Ramírez ya lo llevaba en el 2014 y doy por sentado que si en el 2014 él reclamaba que este tipo de obras se lleven efecto, imagino que en este nuevo período donde él tiene responsabilidad de Equipo de Gobierno se pudieran llevar, es decir, probablemente podría ser.

Luego hay una referencia al argumentario de mi postura de abstención que lo dejaré para terminar mi intervención.

A mí aunque me parezcan electoralistas los Presupuestos, en algunos aspectos entiendo que están bien y que se hacen y se proponen hacer cosas que hay que hacer y que evidentemente al Equipo de Gobierno le corresponde la responsabilidad de la gestión municipal para hacer aquellas cosas que necesita el pueblo, que necesitan los ciudadanos, pero no graciosamente, porque los euros que se gastan en hacer las cosas son de todos, salen de los bolsillos de todos y hay que aplaudir cuando hay que aplaudir la buena gestión, y a mí algunos aspectos me parecen electoralistas pero probablemente creo que están bien planteados. Y digo lo de electoralistas, respetuosamente, con el mismo respeto que se dice que nuestros argumentos son cobardes.

Por otro lado, imagino que no me afecta personalmente, pero yo he oído decir aquí hace un instante al Partido Popular que planteaba una duda sobre el apoyo al laboratorio, en estos Presupuestos, del Instituto Sotomayor. Pero las palabras de la portavoz han sido “ha quedado claro que el Partido Popular no quiere que el Ayuntamiento colabore con el Instituto Sotomayor”. A mí no me ha quedado claro, a mí me parece que han hecho una interpelación preguntando acerca de una inversión que yo creo que es justa y además la aplaudo, sobre todo porque no solo ese instituto sino el otro también vienen demostrando una capacidad muy importante en beneficio de los alumnos y del pueblo en su conjunto con los resultados que obtienen los laboratorios de esos dos institutos. Pero, desde luego, yo no he escuchado que el Partido Popular esté en contra del laboratorio.

Voy a intentar centrarme para terminar mi exposición, aunque a mí se me llame la atención diciendo que la Residencia no está en los Presupuestos, imagino que no está en los

Presupuestos para nadie, imagino que el resto de portavoces también saben que no está en los Presupuestos.

Mire, el Sr. Ramírez dice que mi argumento está basado en una partida presupuestaria de trece mil y pico euros. Desde el primer momento yo no entendí y no interpretaba y ahora creo que el destino final de esa partida es incorrecto y porque creo que es incorrecto he intentado por activa y por pasiva durante dos años ver si había alguna posibilidad de modificación. Como sigo pensando esto y para que quede claro, es que como lo pienso yo no devuelvo ese dinero, es que no lo recojo, desde el primer día que yo pisé este Ayuntamiento como Concejal rechacé esa subvención porque no la interpretaba, porque creía que el destino no era correcto y por lo tanto, en consecuencia, y sobre todo porque me he personado ante la Fiscalía de Ciudad Real para pedir ayuda e interpretación al respecto. Obviamente si yo acudo a la Fiscalía para esto no puedo en estos momentos dar mi voto afirmativo a los Presupuestos y como poco, porque entiendo que hay algunas cosas que merecen la pena, evidentemente yo me tengo que abstener. Y esa es la razón para abstenerme.

La portavoz del Grupo Municipal Asamblea Ciudadana de Manzanares, **D^a. Antonia Real Céspedes**, en su segunda intervención, entre otras cosas, dice lo siguiente: En primer lugar, nosotros en cuestión de la planta fotovoltaica estamos a favor y ojalá estuviera mañana ya en funcionamiento, pero nos choca que ya se haya presupuestado ese millón supuestamente sin saber y tener la seguridad de que todo está, porque pueden surgir en el camino un montón de problemas.

Igual que con los 350.000 euros presupuestados de la enajenación de bienes. Si no tenemos la seguridad de que se vayan a vender pues entre el millón de euros y los 350.000 euros son 1.350.000 euros que si eso falla por alguna casualidad que Dios no lo quiera, el Presupuesto se ve afectado en una cantidad importante y afectaría a muchas partidas.

En ese sentido, es en el que planteamos nosotros la deuda, estamos a favor de las renovables, de que vengan plantas fotovoltaicas, de que vengan empresas y de generar empleo.

En cuanto a las propuestas que decía usted Sra. Labián que no había presentado, si quiere le digo algunas. Por ejemplo, en materia de empleo podemos empezar por crear la Mesa de Empleo y también podemos seguir con más formación, con más cultura de emprendimiento, con más apoyo a la economía social a través de empresas de inserción, etc.. Hay que luchar también para que tengamos más oferta formativa solicitando a la Junta de Comunidades más grados medios y superiores, y también un mejor aprovechamiento de las que tenemos, por ejemplo el Aula Mentor, la Universidad Popular. En fin, son unas propuestas que ya les lanzo desde aquí, que se hubiera podido hacer en una mesa de negociación o de debate, si nos hubiéramos juntado para debatir los Presupuestos.

En fin, la Asamblea Ciudadana desde el comienzo de esta legislatura ha abogado siempre por unos Presupuestos participativos y así todos los años lo venimos reivindicando una vez tras otra. Unos Presupuestos donde tenga cabida en su elaboración además del Equipo de Gobierno que son quienes lo elaboran, los Grupos de la oposición y por supuesto los vecinos/as de Manzanares, así como los diferentes sectores de la localidad.

La Asamblea Ciudadana considera que los Presupuestos son una herramienta de democracia directa, que permite a los vecinos/as proponer y decidir el destino de parte de los recursos municipales así como establecer sus principales preocupaciones en materia de gastos e ingresos para poder decidir de manera consensuada las prioridades de inversión en nuestro pueblo. Y por qué consideramos que son necesarios los Presupuestos participativos, pues por varias razones, por una participación directa de la población en la asignación de los recursos,

segundo porque aumenta el control de la ciudadanía sobre sus representantes, porque se decide entre todos/as la mejora de las condiciones de vida de la población, porque se responsabiliza también a la población en la toma de decisiones y en la gestión pública, porque hablamos de democracia directa junto con la democracia representativa y las ventajas y los beneficios de hacer unos Presupuestos participativos son muchas, como por ejemplo la mayor eficiencia en la asignación de los recursos públicos, una actuación municipal más acorde a las necesidades de la población además incorporamos así decisiones consensuadas por las vecinas/os y mejoramos la comunicación entre la población y la Administración. Fortalece además la gobernabilidad y la democracia y se genera una herramienta de participación y de gestión responsable de los recursos públicos porque gracias al diseño y al control de la ciudadanía también se puede combatir una posible corrupción.

Otro de los beneficios que generarían si los Presupuestos fueran participativos sería fomentar valores como por ejemplo la igualdad, la igualdad de oportunidades al ser un proceso público abierto a la población. Otro de ellos sería la corresponsabilidad entre la sociedad civil y el gobierno local. El otro sería la tolerancia por el reconocimiento y el respeto a la diversidad de opiniones, y aquí le digo Sra. Labián que creo que el que estemos en desacuerdo o tengamos diferentes opiniones no quiere decir que nos tengan que calificar de cobardes o de valientes, como ha dicho usted en su intervención. Otro, la transparencia, por la vigilancia y rendición de cuentas, y otro el respeto frente a los acuerdos participativos, y otro la solidaridad porque así asumimos los problemas de otros como propios.

Este Presupuesto se nos envía ya elaborado con 15 días de antelación para estudiarlo y desde la tranquilidad que ya vienen aprobados puesto que nuestro voto no es decisivo para que salgan adelante, ya que tanto con la mayoría absoluta como con la simple de que dispone el Equipo de Gobierno saldrán estos Presupuestos adelante. Si realmente el Equipo de Gobierno hubiera querido el voto favorable de todos los Grupos hubiera abierto un proceso de diálogo antes de presentarlos ya confeccionados en donde hubiéramos podido hacer propuestas todos los Grupos, que es un proceso bastante sencillo, en fin es una cuestión de voluntad, de transparencia y de caminar hacia esos Presupuestos participativos que ya he dicho anteriormente y por ello nos vamos a abstener.

El portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Manuel Martín-Gaitero López de la Manzanara**, en su segunda intervención, entre otras cosas, manifiesta lo siguiente: Quería empezar por las formas. Al Sr. Ramírez, coloquialmente y fuera de aquí nos tratamos como usted quiera, sabe que hay confianza y nos tratamos con respeto y que no hay ningún problema, ya el pasarse de chistoso depende de usted, tampoco me importan los chistes que haga aquí siempre y cuando sean chistes. Lo de la multa, no se me pone a mí la multa, la multa se le pone al Ayuntamiento, desgraciadamente la multa se le pone al Ayuntamiento y coincidimos, al menos, el Sr. Alcalde que lo firma y yo, que se trata de una multa injusta, injustificada, desproporcionada. Entonces, vamos a ser un poquito serios con esas cosas.

Seguimos con el tema del respeto. Los argumentos, Sra. Labián, pueden ser exagerados, veraces, ciertos, más justificados o menos, pero cobardes es un calificativo gratuito. Valientes o cobardes son las personas, los argumentos tienen otros calificativos. Y de todas formas eso tiene un pase comparado con lo que ha venido después. Ya le ha dicho el Sr. Romero-Nieva que efectivamente he empezado mi intervención diciendo que al Partido Popular sí considera que el Instituto merece un laboratorio como Dios manda, perfectamente, lo que le estoy diciendo es que ese laboratorio quien debería pagarlo es la Junta, y le rebato el argumento con el recuerdo, también me ha dicho lo de la memoria de pez, pues mire, la memoria de pez me lleva a

acordarme de una moción que trajeron ustedes en la pasada legislatura cuando desde este Ayuntamiento ayudamos a la reparación de las techumbres de la Ermita de la Vera Cruz y de la Parroquia de la Asunción, se consignaron dos cantidades para repararlas, y ustedes presentaron una moción diciendo que muy bien pero que lo que tendríamos que hacer era instar a la Junta para que fuera la Junta la que colaborase en la reparación de esos edificios. Creo que está igual o bastante más justificado porque ni la Vera Cruz ni la Iglesia de la Asunción son competencia de la Junta de Comunidades, el Instituto Sotomayor sí, y añadido que la pintura de los colegios se ha hecho todos los años en mayor o en menor grado porque sí entendemos todos y lo han entendido anteriores Corporaciones y ésta, que el mantenimiento de los centros de primaria y la conservación siempre y cuando no sean grandes reformas o grandes averías, sí es competencia municipal. Esa es la diferencia entre los centros de primaria y los institutos.

Y me queda una cosa más con respecto al respeto. Hace unos días los independentistas catalanes en pleno furor de sus campañas y sus desvaríos, se atrevían a señalar el colegio donde iba la hija de Albert Rivera y fue muy criticado por todo el mundo, por todo aquel que tiene dos dedos de frente. Qué necesidad tenemos de meter a los hijos en el debate político o de señalar a qué colegio van o dejan de ir. ¿Quiere usted ponerse a esa altura también? Es ese el argumento, de a qué instituto va o ha dejado de ir mi hija. Yo creo que tenemos todos aquí recursos técnicos y dialécticos de más altura y más nivel que acudir a eso. Me parece a mí.

Que el documento de Acciona no forma parte del expediente. Lo he dicho, si es que lo he empezado diciendo, es que pone en mi boca cosas que es lo contrario de lo que acabo de decir, menos mal que están las actas y están los videos. Primera cosa que he dicho, que agradezco que nos lo mandaran porque lo pedimos en Comisión de Hacienda que nos lo mandaran con la celeridad que nos lo mandaron y dicho esto, y con independencia de que forme parte o no del expediente, entiendo que son unos números a vuela pluma que para justificar una inversión de un millón de euros pues podían haber venido acompañados de una página o dos páginas de memoria que explicaran por qué se arreglan esas zonas y no se arreglan otras o por qué se empieza por ahí. Me parece que estoy razonando el porqué de la insuficiencia de ese documento. Que dicho esto, es legítimo, si para presupuestar el millón de euros no hacía falta tampoco que este documento estuviera en el expediente, si en eso tiene razón, pero no me negará que el documento se nos queda muy corto para el volumen de inversión del que estamos hablando.

Cita el milagro económico pero es que el milagro económico va a ser el de la multiplicación de los panes y los peces, gastando menos estamos haciendo mucho más, infinitamente más, pero es que no es verdad, es que es gastando más. Están haciendo más o menos lo mismo, entre otras cosas, terminar, consolidar o ejecutar proyectos de la pasada legislatura gastando más, con presupuestos mayores y seguimos aumentando la deuda.

Y el Presupuesto veremos en su momento la liquidación que se hace de él y será el momento de ver si han acertado o se han equivocado en las previsiones y en la ejecución. Pero además de aprobar el Presupuesto luego hay que cumplir también con las obligaciones que nos marca el Ministerio de Hacienda con respecto a ese Presupuesto. Tengo aquí tres cartas y hay más, del Ministerio de Hacienda, diciendo que no se mandan documentos, que ya no es la Cuenta General que pide el Sr. Romero-Nieva todos los Plenos, que tiene razón, es que no solo es la Cuenta General, es que dice el Ministerio de Hacienda que no se le ha mandado el Presupuesto de la entidad en el ejercicio 2017; la ejecución trimestral del tercer trimestre de 2016, cuarto trimestre de 2016, primer trimestre de 2017, segundo trimestre de 2017; plan presupuestario a medio plazo 2017-2019; plan presupuestario a medio plazo 2018-2020; informe de ejecución con respecto al plan que se hizo para acogerse al plan de pago a proveedores.

Entonces, aprobemos el Presupuesto, pero además cumplan con sus obligaciones con el Ministerio de Hacienda porque es que si no va a parecer esto y aquí me dirijo al Sr. Ramírez con una puyita política, no personal, va a parecer el Ayuntamiento de Madrid, con Carmena y

Sánchez Mato, y no debe ser esto el Ayuntamiento de Madrid de Carmena y Sánchez Mato, estamos en un Ayuntamiento serio y debemos cumplir con ese tipo de obligaciones.

Voy a terminar haciendo una referencia y es la primera que hago a la Residencia, porque ha pedido el Sr. Alcalde que no se metiera en el debate y luego la ha metido todo el mundo. La ampliación de la Residencia Los Jardines bienvenida sea, también estuvimos haciendo gestiones, intentándolo la pasada legislatura, si se consigue en ésta nos alegraremos porque es una necesidad muy importante de Manzanares, pero la ampliación de la Residencia Los Jardines no tiene que venir ninguna partida en los Presupuestos de Manzanares, tiene que venir una partida en los Presupuestos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y hoy por hoy en el Proyecto de Presupuestos no hay ni un euro para ese proyecto.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D^a. Beatriz Labián Manrique**, en su segunda intervención, entre otras cosas, indica lo siguiente: Varios portavoces de alguna manera no compartían el hecho de que yo hubiera calificado los argumentos que han utilizado para no apoyar el Presupuesto de cobardes y bueno, explicaré por qué, no he calificado a ningún portavoz de cobarde, he dicho que sus argumentos eran cobardes porque entiendo que si estamos hablando de los ciudadanos de Manzanares y de los intereses de los ciudadanos de Manzanares lo que no podemos hacer es escaparnos del debate con argumentos como el de la mínima asignación que reciben los Grupos como compensación por no tener un despacho, el tema de los Presupuestos participativos que decía la Sra. Real o la falacia que ha dicho el Sr. Gaitero de que nosotros estábamos subiendo las tasas, los precios públicos y los impuestos a los vecinos. Estamos haciendo justo lo contrario, si recaudamos más a pesar de haber bajado los precios y las tasas es precisamente por lo que decíamos cuando rebajamos los precios y las tasas, decíamos que de esa manera los ciudadanos se iban a poder aprovechar mucho más de los servicios y se iban a utilizar en mayor medida. Y si hoy recaudamos más a pesar de haber bajado los precios es precisamente por eso. Espero que haya quedado claro.

El Sr. Romero-Nieva tiene la costumbre de corregirme y de indicarme de qué manera me debo expresar, yo nunca he calificado de qué manera se expresa usted, o si me gusta o no me gusta, pero desde luego lo que no puede pretender es que todos nos expresemos como lo hace usted. Creo que existe libertad en este país para que cada uno lo haga en la forma y en el modo en que considere, sea más o menos acertado.

A la Sra. Real decirle que por supuesto si hemos puesto los ingresos que van a venir derivados del establecimiento de la industria fotovoltaica en Manzanares y si hemos puesto los 350.000 euros por el tema de la venta de suelo es porque aunque no lo podamos garantizar es porque estamos completamente seguros de que va a ser así. No nos vamos a hacer trampas al solitario, Sra. Real.

Les recuerdo que he dicho anteriormente y creo que han pasado de puntillas sobre ello, que todavía se nos adeuda millón y medio de las obras del caz, a nosotros nos van a explicar ahora las dificultades que supone para un Consistorio como éste el no haber recibido esos ingresos que sí estaban previstos y presupuestados.

Lo he dicho y lo reitero, que ese millón de euros que aparece en el Presupuesto como fruto de los ingresos de las industrias fotovoltaicas es solo la punta del iceberg, es aproximadamente un 15% de lo que vamos a poder recaudar cuando esos nueve proyectos se desarrollen y que están tramitándose. Entonces, venir aquí cuando hay una buena noticia a sembrar dudas, hombre, ya está bien.

Le insisto, el Presupuesto ha sido participativo y hemos hecho participar a la sociedad manzanareña de la manera que entendemos, reuniéndonos con ellos, escuchándolos y atendiendo las demandas que nos hacían.

Al Sr. Gaitero que vuelve a insistir en el tema del laboratorio de ciencias en el Instituto Sotomayor. Ustedes gobernaron, no lo hicieron, consideraron que no había que hacerlo, era una demanda que tiene el Instituto desde hace un montón de años. Hoy gobernamos nosotros y lo hacemos porque tenemos otro criterio de hacer las cosas y porque entendemos que hay que hacerlo. Igual que vamos a arreglar el suelo de la Ermita de la Vera Cruz. Insisto, sea o no competencia municipal. Los problemas de los ciudadanos y las demandas de los ciudadanos son competencia municipal, son nuestra competencia.

Y miente usted con el tema de los colegios, llevaban algunos más de 10 años sin pintura, hasta 14 años sin pintarse. Pregunte usted a los directores de los colegios, Sr. Gaitero, pregunte de vez en cuando.

Desde luego yo invito al Sr. Gaitero y al Sr. Romero-Nieva a que monte una reunión con los padres de los alumnos del Instituto Sotomayor y les expliquen por qué consideran que el Ayuntamiento de Manzanares no debe invertir allí un dinero que es de todos los ciudadanos de Manzanares para crear un laboratorio de ciencias. Explíqueselo a ellos y luego me cuenta a ver qué le dicen.

Y con respecto a lo que ha dicho de la Residencia de Mayores también lo tengo que negar, porque he preguntado en las Cortes de Castilla-La Mancha cuando yo era Diputada regional en más de una ocasión al Sr. Echániz, entonces Consejero, sobre la Residencia, y en ninguna ocasión me ha hablado de las gestiones que habían hecho ustedes con ellos al respecto de la Residencia.

Desde luego que este Gobierno se caracteriza por ser un Gobierno que cumple, que demuestra reflejos y empatía con la ciudadanía, que hace los deberes a tiempo y que realiza los esfuerzos necesarios como ha hecho con este Presupuesto. En este sentido hay que resaltar que tampoco nos sentimos solos en esta tarea puesto que sentimos el apoyo y el respaldo incondicional tanto del Gobierno regional como de la Diputación de Ciudad Real, que responde de manera inmediata a cada una de las necesidades que le trasladamos y en ese sentido aparecen en este Presupuesto para 2018 como colaboradores más que necesarios para que podamos llevar a cabo todas y cada una de las actuaciones.

Estamos afrontando y dando cumplimiento a todos los compromisos que adquirimos y dando respuesta a los problemas, realidades y situaciones que se dan en nuestro municipio, atendiendo en la medida de nuestras posibilidades aquellas propuestas que se nos demandan. Estamos muy satisfechos de continuar empatizando con la ciudadanía y de sentir su calor cada día.

Aprobamos este Presupuesto con gran ilusión porque nos permite continuar desarrollando nuestro proyecto de ciudad y nuestro compromiso con Manzanares, pudiendo presumir del alto porcentaje de cumplimiento del programa electoral con el que concurrimos a las elecciones en 2015 cuando aún tenemos 18 meses por delante. Un Presupuesto, insisto, que no quieren apoyar pero al que no han planteado ninguna alternativa, ni un reparo, ni una enmienda, y que merece todo el apoyo unánime de esta Corporación porque los ciudadanos de Manzanares se merecen el apoyo unánime de esta Corporación. No se puede estar en contra de este Presupuesto si se piensa en los ciudadanos de Manzanares.

Nosotros vamos a continuar apostando y creyendo en Manzanares y estando al lado de sus ciudadanos, como no puede ser de otra manera. Vamos a estar de acuerdo.

Cierra las intervenciones el **Sr. Alcalde-Presidente**, manifestando, entre otras cosas, lo siguiente: La verdad es que el debate más importante en una Corporación como ésta sin duda debería haber sido éste y lamentablemente no lo hemos logrado. Yo creo que la oposición tenía claro pero no desde ahora sino yo creo que prácticamente desde el inicio de la legislatura que aguantará lo que haga falta, intentaremos hacer negro lo que es blanco, intentaremos poner cortinas de humo para que la realidad no se visualice, pero en ningún caso darle el mínimo apoyo al Equipo de Gobierno.

Si tuviera que dar mi opinión personal diría que del Partido Popular va de suyo, es lo normal, al fin y al cabo la representación del Partido Popular es en el Ayuntamiento de Manzanares hoy la que gestionó este pueblo durante cuatro años para desgracia de este pueblo y así los ciudadanos lo entendieron. En ese sentido, entiendo normal que el Partido Popular busque cualquier argumento. Pero claro, lamentablemente, puede parecer que un Presupuesto como éste, que yo el otro día en Comisión de Hacienda y que la Comisión de Hacienda, Sra. Real, duró lo que quisimos entre todos que durase, usted hizo una serie de preguntas, algunas verdaderamente recurrentes, se las respondimos y ahí se quedó el debate. Podríamos haber estado dos horas más. Si este Presupuesto que nosotros mandamos con tiempo más que suficiente, usted o ustedes hubieran traído 20 propuestas alternativas. El caso es que ni trajeron ninguna propuesta alternativa a la Comisión de Hacienda ni tampoco hoy. Hoy lo único que se trataba era de buscar cualquier argumento para no apoyarlo, para quedarme en la abstención. Usted, Sra. Real, dijo que lo iba a aprobar hoy, explíqueme qué ha cambiado desde el jueves a hoy, pero nosotros contábamos con que no lo iba a apoyar.

Cuando vinimos a este Ayuntamiento había más de seis millones de euros de deuda, quiere Sr. Gaitero que diga en qué se gastaron ustedes ese dinero, porque si se lo hubieran gastado en construir un colegio lo podríamos cuestionar, podríamos hablar incluso del ámbito competencial, pero explíqueme a los ciudadanos en qué se gastaron ustedes ese dinero, quiere que se lo diga yo, ustedes enterraron dos millones de euros en el caz del río Azuer levantando el Paseo del Río para luego cerrarlo, con un documento que en ningún caso dice que esa obra sirva para nada. Esos dos millones de euros más edificios ruinosos que ustedes compraron y que se los cargaron a este Ayuntamiento para toda la vida y que nosotros ahora tenemos que rehabilitar antes de su demolición. Esa es la realidad de su gestión, ustedes no dieron ni un solo euro para empleo en Manzanares en 4 años, en la línea de que la Sra. Cospedal no dio ni un solo euro de empleo. Sabe usted cuántos contratos llevamos hechos, se lo ha dicho la Sra. portavoz, sabe usted la tasa de desempleo, por qué no hablan ustedes de la tasa de desempleo, porque no quieren oír hablar de ella, porque se ponen enfermos con los datos. Porque cuando vinimos la mayor tasa de desempleo de la historia de este pueblo la marcaron ustedes, con más de 2.000 parados, en algunos meses bastantes más. Ustedes fueron insensibles al dolor de la gente y ustedes no hicieron un Plan de empleo ni Cospedal hizo un Plan de empleo, el poco Plan de empleo que entró en esta ciudad fue el de la Diputación Provincial de Ciudad Real gobernada por el Partido Socialista. Y hoy tenemos una tasa de desempleo de la que ustedes no quieren ni oír hablar. Y dicen que no hay promoción ni desarrollo de la ciudad, entonces a qué es debido las tasas de desempleo, a qué es debido, al empleo propio, o es que entonces no salen los datos, no somos capaces de interpretar que hay una realidad además de las políticas de empleo municipales que van en conjunto con los planes de empleo de la Diputación Provincial de Ciudad Real y de la Junta de Comunidades. Planes extraordinarios de empleo que están sirviendo para transformar esta ciudad.

Cómo se puede decir que hay más carga fiscal a los ciudadanos, cómo se puede decir una mentira de ese nivel, una falsedad de ese nivel, Sr. Martín-Gaitero. Ustedes subieron las instalaciones deportivas y las actividades deportivas el 100%, lo que costaba 2 pasó a costar 4, ustedes. Y nada más venir este Equipo de Gobierno lo rebajó a la mitad, lo que costaba 4 pasó a costar 2, eso fue lo que hicimos nosotros, lo contrario de lo que hacían ustedes.

Lo que quiere usted decir es que somos capaces de recaudar más, claro, porque ustedes lo que hicieron fue negarle el acceso a las instalaciones deportivas a las personas que peor lo estaban pasando y como consecuencia de que no podían ir a las instalaciones deportivas no había recaudación, esa es la realidad. Cuando ustedes subieron el IBI en Manzanares el 20%, por acumulación el 21, le traje un día los documentos y los puedo volver a traer, ahora quien ha rebajado el IBI urbano a los ciudadanos de Manzanares y también a las empresas es este Equipo de Gobierno. No tuvieron ustedes más remedio que votar a favor, los mismos que habían subido el IBI un 20% luego votan a favor de que se rebaje un 8, para qué lo hicieron, cuál era el sentido de hacerlo.

Lo que quiere usted decir es que somos capaces de gestionar mejor los servicios y que somos capaces de recaudar más cobrando menos, eso es lo que quiere usted decir, lo que pasa es que lo dice mal intencionadamente.

Aquí a los ciudadanos lo que se le hace es que se les recauda menos impuestos, menos tasas y menos precios públicos y al mismo tiempo damos más servicios, porque todas las asociaciones de Manzanares (vecinales, culturales, sociosanitarias, deportivas, festivas) reciben todas entre un 30 y un 40% más dinero del que les daban ustedes. Ese es el milagro económico que decía la Sra. portavoz, la Sra. Labián. En qué se gastaban ustedes el dinero, díganlo. Si no le daban trabajo a la gente, si al movimiento asociativo le daban menos recursos, si a los ciudadanos les sangraban el bolsillo, la explicación es en qué se lo gastaban, se lo he dicho al principio.

También en sueldos, Sr. Martín-Gaitero, porque usted ya hay que ser mentirosos para decir algo de sueldos cuando usted cobraba más que cualquier liberado de este Ayuntamiento. Sr. Martín-Gaitero, aparte que es usted un mentiroso y se lo digo hoy, porque yo en este Ayuntamiento no cobro.

Sr. Martín-Gaitero López de la Manzanara: Me va a dar un turno de réplica por alusiones, va a seguir con los insultos abusando de su posición o me va a dar un turno de réplica.

Sr. Alcalde-Presidente: No le voy a dar ningún turno.

Sr. Martín-Gaitero López de la Manzanara: Pues entonces no abuse de su posición y sea respetuoso.

Sr. Alcalde-Presidente: Lo que voy a hacer es llamarle al orden por primera vez.

Como estábamos diciendo, lo que sí es cierto es que ustedes, usted en concreto, también los liberados que había en la legislatura anterior, por ejemplo el Sr. que era liberado de obras que cobraba mucho más dinero que lo que cobran los liberados hoy. Luego se pueden decir medias verdades, se puede camuflar la realidad y luego se puede hasta mentir.

No hay en este Ayuntamiento nadie que cobre los sueldos que cobraban ustedes, hoy, lo demás es gana de falsear la verdad.

Este Presupuesto y yo creo que ustedes no han querido verlo, tiene ocho proyectos de empleo. Esos proyectos de empleo van a darle trabajo a más de 100 personas pero luego también va a haber un plan para mayores de 55, luego hay planes municipales que ustedes no hicieron ninguno. ¿Cuántas personas van a trabajar con este Presupuesto el año que viene? Pues sin ninguna duda más de 600 personas y ahora lo que tienen ustedes que reflexionar si quieren, porque tampoco tengo yo por qué decirles lo que deben hacer, es pensar qué hicieron ustedes durante cuatro años.

El Presupuesto que hacemos es equilibrado, claro, cómo no vamos a presupuestar un millón de euros, de lo que va a derivar de plantas fotovoltaicas si ya le dijimos en Comisión de Hacienda que era una previsión absolutamente prudente. Yo lo que creo es que ustedes no les gusta, mi opinión personal es que no les gusta nada, que aquí en Manzanares vengan 340

megavatios no les gusta nada. Miren, ustedes, creo que fue en el año 2012, me puedo equivocar, hicieron un viaje a Sevilla y al minuto salieron en una foto de que se habían reunido con Abengoa, y para qué, todavía no he sacado yo ninguna fotografía de con quién me he reunido, de cuántas veces me he reunido, no, todavía no, y saben ustedes cuándo hice público lo de las empresas fotovoltaicas, cuando ya lo había dicho unos días antes el Director General en Ciudad Real en una entrevista en un medio provincial, a partir de ahí es cuando todo el mundo empieza a llamarme y lo hice público, saben ustedes por qué, porque no vendemos humo.

Que ustedes quieren creerse sus propias mentiras, háganlo, lo que no pueden pretender es que 18.200 ciudadanos se las crean, así de sencillo.

Mire, Sr. Martín-Gaitero, algunas cosas cuesta trabajo, porque podía ser más fácil, nos habla de FERCAM, de que la Junta retira su apoyo a FERCAM. Yo creo que ustedes ya ni entre ustedes hablan. Es que hubo un Comité de FERCAM donde lo que usted ha dicho ya se aclaró y ya se explicó y se dijo dónde va exactamente el dinero que la Junta de Comunidades aporta a FERCAM, se ve que las personas que estuvieron en aquel Comité no hablan con usted y entonces tienen problemas de ese tipo.

En conjunto que es lo que tenemos, que no nos van a apoyar el Presupuesto, honestamente hasta ahí contábamos. Me duele más por otros Grupos de la oposición porque es algo más increíble. Claro que lleva como muy bien ha explicado la Sra. Labián, una oferta de empleo público que es la más amplia que se podía hacer con la ley en la mano, lo explicamos también, que va a dar una consolidación de empleo a 21 personas, el máximo que la ley permite.

El capítulo 1, claro, cómo no va a crecer el capítulo 1, si incluye una previsión del 2% para los empleados públicos y además incluye que en ese capítulo 1 va mucho de ese trabajo que le vamos a dar a las personas. Lo que sí creo que dar la imagen que se pretende dar de esta ciudad o venir aquí a hacer el discurso que no se corresponde con la realidad creo, Sr. Martín-Gaitero, que como usted decía, las cosas tienen un límite y lo que no es verdad, es mentira, y si ya se dice convencido de lo que se está diciendo entonces lo podemos disimular diciendo “no se ajusta a la realidad”.

Conclusión, la realidad no es que sea tozuda, es que ustedes han gobernado esta ciudad cuatro años y este Presupuesto de 18 millones de euros tiene partidas y subvenciones de la Diputación Provincial que ustedes no han querido ver pero que el barrio Divina Pastora va a tener una ludoteca por una subvención nominativa de la Diputación Provincial de Ciudad Real, eso va a ser así. Y que una remodelación que necesita el campo de fútbol José Camacho de 150.000 euros, porque es la sustitución completa del césped, se va a hacer el año que viene con una subvención de la Diputación Provincial de Ciudad Real. Así como el cerramiento y las primeras labores de limpieza de los silos, entre otras.

Y en deuda, claro que llevamos una parte a deuda, lo ha dicho perfectamente la portavoz, menos deuda de la que amortizamos, o sea, amortizamos deuda que generaron ustedes, y nosotros amortizamos más deuda de la que vamos a generar. Y hay una razón más, se ha hecho el sorprendido de por qué bajan los intereses, no, los intereses no bajan por las magníficas políticas del Sr. Rajoy, hasta ahí podíamos llegar, no, aquí las magníficas políticas del Sr. Rajoy todavía no se han visto, aquí lo que se hace además desde el punto de vista de la Tesorería y de la Intervención, es que se va ajustando la liquidación al día, y diariamente se ahorran intereses en este pueblo.

Voy terminando. Medios de comunicación, se ha dicho, el año que viene va a haber una televisión local, y dice, se presupuestó 80, luego 100 y ahora 60. Claro y dónde está el problema, ninguno, es que los 100 del año pasado se van a gastar en la instalación, lo que hacemos es planificar 60 para lo que va a ser la actividad durante el año. Y si hubieran mirado el capítulo de ingresos también habrían visto alguna parte en ese capítulo, pero claro cada uno ve o mira solo la parte que considera que debe mirar.

No tenemos ningún complejo. El ámbito competencial mientras sea legal nosotros vamos a hacer lo que haya que hacer para ayudar a las personas porque no hay competencias en empleo, es que queremos darle trabajo a las personas, es que queremos ayudar a la gente. Y para ayudar a la gente vamos a hacer un laboratorio de ciencias nuevo en el Instituto, claro, firmaremos un convenio que es lo que hace falta y todos los alumnos y sus padres y los profesores sabrán que no es nuestra competencia pero que lo hacemos porque podemos y porque queremos y porque somos capaces de gestionar bien los recursos de esta ciudad. Y somos capaces de asumir competencias para aquello que signifique que los ciudadanos de Manzanares vivan mejor o para qué está el dinero, ¿comprar la Fábrica de Harinas es una competencia o qué era?.

Nosotros vamos a asumir lo del suelo de la ermita del Patrón de Manzanares, los 40.000 euros que cuesta los va a asumir el Ayuntamiento de Manzanares y punto, y no nos planteamos si son competencias u otras cosas.

¿Por qué nosotros llevamos el suelo de la ermita?, porque hemos hablado con las personas o porque no, por aquello de los presupuestos participativos. ¿Por qué nosotros sabemos que necesitamos una partida para el 50 aniversario de la Revista Siembra?, porque nos hemos reunido o no.

La Escuela de Ciudadanos cumple 10 años, aunque usted se la quiso cargar, y no se la cargó porque la libertad en este país no se la carga un Concejal cualquiera. Por tanto, no solo vamos a conmemorar el 10 aniversario de la Escuela de Ciudadanos que es algo que dignifica a este pueblo, a todos, incluso a aquellos que detestan la Escuela de Ciudadanos, porque eso nos hace a todos más libres y eso es muy importante para esta ciudad. Aquí han venido a la Escuela de Ciudadanos los personajes más importantes de este país del ámbito de la cultura, de la literatura, de la judicatura, del periodismo, y como cumple 10 años lo vamos a conmemorar como merece porque no somos sectarios y conmemoramos el 50 aniversario de lo que sea bueno para este pueblo y el 10 aniversario de lo que sea bueno para este pueblo.

Creo que el Presupuesto como muy bien se ha explicado claro que está basado en la realidad de la sociedad manzanareña porque sabemos y tenemos contacto de lo que necesita cada uno de los clubes deportivos, cada una de las asociaciones de vecinos con las que nos hemos reunido.

Y ya para terminar se quejaba la Sra. Real de que le dimos el Presupuesto elaborado, por favor, dice “ya venía elaborado”, menos mal, “me lo dan 15 días antes”, también es verdad, 15 días antes, claro, le damos un Presupuesto elaborado y se lo damos 15 días antes para que diga estas seis partidas las quiero cambiar por estas seis, cero, entre toda la oposición, cero.

Por tanto, claro que lo vamos a aprobar, cómo no, el trabajo lo hacemos nosotros, quienes nos reunimos con las asociaciones de Manzanares somos nosotros, sabemos las necesidades de esta ciudad y nosotros vamos a seguir gestionando los designios de esta ciudad.

Me gustaría que las cosas fueran mejor, Sras. y Sres. Concejales, porque yo creo que este Presupuesto estaba pensado para contar con el apoyo casi seguro.

Un Presupuesto es una previsión pero no éste, todos, los Presupuestos son una previsión. Y si hubiéramos presupuestado de fotovoltaicas 5 millones, qué me hubieran dicho. Los 9 proyectos están ya no solo avanzados, no solo pasados por el Gobierno regional, no solo tienen ya la autorización de Red Eléctrica, son una realidad hasta para los que no les guste. Lo único que me queda por decir es que el sol de Manzanares es mejor que el del resto de pueblos para que los de las plantas fotovoltaicas sigan pensando en eso, el sol de Manzanares es mucho mejor que el de los pueblos del resto de España.

15,02. Moción del Grupo Municipal Asamblea Ciudadana de Manzanares para que el Estado transfiera desde enero de 2018 a los Ayuntamientos, los 20 millones de euros acordados en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.- Se da cuenta de la Moción presentada con fecha 11 de diciembre de 2017, nº de registro de entrada 12828.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Asistencia, el Ayuntamiento Pleno, previa deliberación que se resume al final, por **mayoría absoluta**, con el voto a favor de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, de la Concejales del Grupo Municipal Asamblea Ciudadana de Manzanares, del Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y del Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, y la abstención de los Concejales del Grupo Municipal Popular, ACUERDA aprobar la Moción del Grupo Municipal Asamblea Ciudadana de Manzanares, redactada en los siguientes términos:

“EXPOSICION DE MOTIVOS:

El Pacto de Estado contra la Violencia de Género votado por el Pleno del Congreso de los y las Diputadas contempla dos medidas de especial transcendencia para los Ayuntamientos: la 207 y la 61.

La medida 207 contempla que en los Presupuestos Generales del Estado se destinarán, vía transferencias, a los Ayuntamientos un incremento anual de 20 millones de euros durante los próximos cinco ejercicios e, igualmente, contempla un incremento anual de 100 millones de euros durante los próximos cinco años para las Comunidades Autónomas para el desarrollo o ampliación de las medidas recogidas en este Pacto.

La medida 61, contempla modificar la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL), para que la Administración Local pueda llevar a cabo actuaciones en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, así como contra la violencia de género.

Dada la decisión del Gobierno de no presentar Proyecto de Presupuestos del Estado para 2018, sino prorrogar los de 2017, y dado que los problemas de violencia contra las mujeres no solo no remiten sino que cada vez van a más y con mayor carga de violencia, creemos que, además de las manifestaciones de condena y solidaridad, es preciso que la sociedad se dote de profesionales, programas específicos de atención, prevención, educación, etc., que necesariamente conlleven un gasto económico.

Por todo ello, Asamblea Ciudadana de Manzanares, eleva al Pleno esta Moción solicitando la adopción del siguiente ACUERDO:

Instar a los Ministerios de Hacienda y Función Pública y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la aplicación sin dilaciones de ambas medidas, la 207 y la 61.”

.../...

Resumen de la deliberación:

El portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. Miguel Ramírez Muñoz**, en su intervención, señala lo siguiente: Nos ratificamos en el voto favorable al dictamen.

El portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Jerónimo Romero-Nieva Lozano**, en su intervención, indica lo siguiente: Estamos a favor.

La portavoz del Grupo Municipal Asamblea Ciudadana de Manzanares, **D^a. Antonia Real Céspedes**, en su intervención, manifiesta lo siguiente: Estamos a favor lógicamente y agradecemos también a todos los Grupos el apoyo y el debate en la Comisión para poder llegar a este acuerdo en esta Moción.

El portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Manuel Martín-Gaitero López de la Manzanara**, en su intervención, entre otras cosas, señala lo siguiente: Nuestro voto va a ser de abstención y lo explico. Entendemos que siendo una medida buena que se ha adoptado en el Pacto de Estado que ha conseguido el Gobierno con algunos de los Grupos, no todos, de las Cortes de la Nación, entendemos que esta medida se pondrá en marcha con los Presupuestos del Estado de 2018, lo que no sabemos es en qué se fundamenta Asamblea para decir que el Gobierno ha decidido que se van a prorrogar los de 2017 y no se van a aprobar los de 2018. El Gobierno está trabajando y así es lo que se está transmitiendo, que se van a aprobar tan pronto como se puedan los Presupuestos de 2018, lo que ocurre es que los de 2017 se prorrogan automáticamente.

El año pasado el Presupuesto de este Ayuntamiento se aprobó el 31 de enero. El Presupuesto de la Junta de Page, este año 2017 se ha aprobado el 1 de septiembre de 2017, eso no quiere decir que no se aprueben los Presupuestos del ejercicio, con lo cual entendemos que más pronto que tarde se va a aprobar el Presupuesto de 2018, que es el que contempla esta medida.

Dudamos si con el Presupuesto prorrogado hay fórmula técnica de ponerla en marcha, en cualquier caso como la medida sí que nos parece bien y la intención es buena, nuestro voto va a ser de abstención.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D^a. Beatriz Labián Manrique**, en su intervención, entre otras cosas, manifiesta lo siguiente: Tal y como nos comprometimos en el Pleno pasado cuando la Sra. Real presentó precisamente esto mismo en forma de ruego, que le advertimos que no era el mecanismo correcto pues en el mismo Pleno nos comprometimos a que si lo traía en forma de moción pues lo íbamos a apoyar precisamente porque compartimos la necesidad de que se apliquen estas dos medidas que afectan a los Ayuntamientos y que en caso de llevarse a cabo pues supondría tener más competencias en materia de igualdad y más medios para combatir la violencia de género.

Por lo tanto, vamos a estar de acuerdo.

15,03. Solicitud de bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras que formula “Jesús del Perdón-Bodegas Yuntero, Sociedad Cooperativa de Castilla-La Mancha”.- Se da cuenta de la instancia presentada por la mercantil JESUS DEL PERDON-BODEGAS YUNTERO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CASTILLA-LA MANCHA, (R.E nº 12.069, de 15 de noviembre de 2016), con NIF F-13.003.066, por la que solicita bonificación en el ICIO a aplicar en el expediente de obra menor nº 410/2016 para realizar reforma interior y cambio de ventanas en su inmueble sito en el Polígono Industrial, parcela 6-7, con un presupuesto de ejecución material de 29.694,95 euros.

Considerando que en la Ordenanza Fiscal Municipal del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), se establecen bonificaciones a favor de las construcciones realizadas en las zonas de uso industrial o de talleres y servicios, en función de la inversión realizada y del empleo generado. No se justifica la generación de más de 5 empleos fijos en las condiciones que establece la Ordenanza Fiscal.

De los datos anteriores, aplicando la tabla de bonificaciones y teniendo en cuenta el tramo de inversión, de hasta 60.000 euros, y un nivel de empleo de hasta 5 personas, procede conceder una bonificación del 75% en el ICIO.

Siendo la cuota íntegra del ICIO de 890,85 euros, aplicando la bonificación resultaría una cuota líquida de 222,71 euros, procediendo la emisión de la correspondiente liquidación por dicho tributo.

Vista la propuesta de resolución emitida por el Jefe de Gestión Tributaria y el dictamen favorable de la Comisión de Asistencia, el Ayuntamiento Pleno, por **unanimidad**, ACUERDA:

PRIMERO.- Estimar la solicitud de JESÚS DEL PERDÓN-BODEGAS YUNTERO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CASTILLA-LA MANCHA, y en su virtud, acordar la bonificación del 75% de la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) en el expediente de obra menor nº 410/2016.

SEGUNDO.- Emitir la liquidación por ICIO correspondiente a la licencia de obra mencionada.

TERCERO.- Este acuerdo tiene carácter provisional y está condicionado a la efectiva realización de la inversión que la ha generado y al presupuesto final de la obra.

15,04. Decretos y resoluciones dictados por Alcaldía y Concejalías Delegadas.- Dictaminado por la Comisión de Asistencia, el Ayuntamiento Pleno, por **unanimidad**, QUEDA ENTERADO de los dictados entre el 17.noviembre.2017 y el 7.diciembre.2017, ambos inclusive.

ASUNTOS URGENTES.- No se plantean.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- Se tratan los/as formulados/as conforme sigue:

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTAS CON RELACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS QUE SE HAN ENVIADO A PROPIETARIOS DE INMUEBLES AFECTADOS POR GRAFITIS Y PINTADAS.

Durante el pasado mes de diciembre la Concejalía de Obras y Servicios ha dirigido a diversos propietarios de inmuebles un requerimiento para que limpien los grafitis y pintadas de sus fachadas y cerramientos, dándoles un plazo de diez días, para restablecer el ornato público y el decoro que exige la normativa urbanística. De no atender dicho requerimiento, lo ejecutará subsidiariamente el Ayuntamiento, repercutiendo el coste en los propietarios.

A diferencia de otros requerimientos similares motivados por ruina, falta de mantenimiento, malezas, etc. la presencia de grafitis y pintadas no es imputable a la negligencia de los propietarios, sino al vandalismo, en primer lugar, y a la incapacidad de la Policía Local para evitar este tipo de infracción a la normativa de convivencia.

La Ordenanza de Protección de los Bienes Públicos y Convivencia, prohíbe la realización de grafismos y pintadas en bienes públicos o privados sin autorización de la propiedad. Pero a diferencia de la normativa urbanística, dicha norma lo califica como infracción grave que, aparte de llevar aparejada una sanción, implica la obligación para los infractores de restablecer las cosas a su estado original. Para los infractores, no para los propietarios.

A la vista de lo cual preguntamos:

- Si el Ayuntamiento no es capaz de evitar los grafitis y pintadas, ni de identificar a los responsables, ni de exigirles la reparación del daño, ¿Con qué autoridad moral apremian a los propietarios de inmuebles, que no son culpables sino víctimas, para que procedan a limpiar a su costa las fechorías de los vándalos del spray? ¿No podrían hacerlo, al menos, en un tono menos coercitivo o colaborando con los propietarios en la limpieza de sus fachadas?

- En los días previos a las últimas Jornadas Empresariales observamos el cartel anunciador de las mismas pegado en fachadas y escaparates de diversos locales, algunos de ellos desocupados, mezclado con grafitis y otros pasquines anunciadores de fiestas, ofertas comerciales y eventos de todo tipo. ¿Consideran que este tipo de publicidad contribuye a la promoción económica de Manzanares o hace a nuestra ciudad más atractiva a los inversores? ¿Les parece normal que sea el propio Ayuntamiento quién infringe la normativa pegando carteles en viejos escaparates? Para restablecer el ornato público y el decoro ¿requerirán a los propietarios de esos locales para que retiren los carteles pegados por el Ayuntamiento?

Sra. Díaz-Benito Romero: *Sr. Martín-Gaitero, la Concejalía de obras y urbanismo lleva ya muchos meses trabajando en el embellecimiento de esta ciudad. Después del verano y en previsión de la última modificación del Plan de Ordenación, que aprobamos en este mismo Pleno el mes pasado, se empezaron a enviar cartas para que los propietarios de ciertos solares realizaran las labores de mantenimiento que marca la ley y el ornato que necesitan y es obligatorio.*

Como usted bien sabe, la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha y cito literalmente, marca en su artículo 137 el deber de conservación y rehabilitación: los propietarios de terrenos, construcciones y edificios tienen el deber de mantenerlos en condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y decoro, realizando los trabajos y obras precisos para conservarlos o rehabilitarlos a fin en todo caso de mantener en todo momento las condiciones requeridas para la habitabilidad o el uso efectivo.

Entonces, ¿qué nos está proponiendo el Partido Popular de Manzanares, qué nos trae a Pleno?. Lo que nosotros estamos haciendo es hacer cumplir la ley, que para eso nos han elegido nuestros vecinos. Qué clase de gobernantes seríamos si nos dedicásemos a mirar para otro lado.

En septiembre de este año en la calle Empedrada había 10 inmuebles que no cumplían esta ley.

Esta pregunta que trae usted a Pleno hoy, demuestra que ha perdido totalmente el rumbo y sobre todo el sentido de la vergüenza. La culpa de los grafitis es de la Policía municipal, ¿es eso lo que usted está diciendo hoy aquí?, que la Policía municipal de Manzanares no hace su trabajo, que mira para otro lado, que la Policía municipal de Manzanares es una incapaz. Eso le vamos a trasladar a los funcionarios de este Ayuntamiento. Que somos una de las mayores empresas de Manzanares y todos los días hacen su trabajo porque si no las obras no seguirían para adelante, buena reflexión la que nos trae el Partido Popular de Manzanares, la Policía de Manzanares es incapaz.

Pues tengo que decirle que como Equipo de Gobierno nosotros no miramos para otro lado, nosotros hemos venido a afrontar los problemas y a solucionarlos, y por eso el año que viene vamos a comenzar a solucionar el mayor problema que tiene Manzanares de los últimos 20 años, que es el problema que tiene con el abastecimiento de agua potable. Tenemos problemas en la presión y en la continuidad del servicio, por eso este Equipo de Gobierno ha decidido afrontarlo y lo vamos a hacer el año que viene, vamos a comenzar a afrontar el peor problema que tiene Manzanares de los últimos 20 años.

Este año, por ejemplo, en septiembre estábamos inaugurando el colegio Divina Pastora, que se ha hecho realidad gracias al Gobierno de Emiliano García-Page, no un sueño que vendían ustedes.

Este año, ya es oficial, se lo adelanto, ya tenemos las actas de todas las inspecciones que nos ha hecho la Confederación, no hemos incumplido ni en un parámetro. Por tercer año consecutivo, Manzanares va a cumplir la ley y a cumplir con el medio ambiente, que es lo más importante.

La semana pasada el Alcalde anunció otra ampliación muy necesaria, ya se ha dicho aquí, la ampliación de la residencia Los Jardines, en casi 100 plazas en concreto. Y las fotovoltaicas son una realidad, no voy a ahondar en que usted fue Concejal hace muy pocas fechas, que durante 4 años usted miró para otro lado y no hicieron absolutamente nada.

Es nuestra obligación velar por la imagen de la ciudad, es imperativo que nos preocupemos y nos ocupemos de mejorar la percepción que tenemos de nuestra ciudad porque si no, cosas como esas van a seguir ocurriendo y se van a implementar. Y tenemos que evitar que se degrade el patrimonio de los manzanareños.

RUEGO SOBRE ADECENTAMIENTO DEL ENTORNO DEL NUEVO CEIP DIVINA PASTORA.

Desde la inauguración del nuevo edificio del CEIP Divina Pastora, la comunidad educativa viene reclamando el acondicionamiento del acceso y entorno de la puerta principal. Al tratarse de terrenos sin urbanizar, con tiempo seco se levanta polvo y cuando llueve se forma un barrizal, como sucedió la semana pasada.

Sabemos que son terrenos privados cuya urbanización corresponde a sus titulares. Pero tenemos un caso análogo, el del acceso al puente de la Alamedilla, que fue solucionado en la pasada legislatura. Durante varios años tras su construcción, el puente quedó aislado y sin utilidad, porque uno de los accesos al mismo dependía del desarrollo y urbanización de la parcela en que desembocaba. Mediante un convenio temporal con la propiedad, pagando un alquiler insignificante y asumiendo una obra de mínimos, el anterior equipo de gobierno consiguió solucionar el problema, entrando en servicio el puente, descongestionando el casco urbano de tráfico agrícola y mejorando notablemente la comunicación de los barrios de Alamedilla y Divina Pastora.

Por ello, rogamos al equipo de gobierno actual que explore la posibilidad de solucionar de la misma forma, mediante convenio con la propiedad y con una obra provisional y de escaso coste, el problema del entorno del Divina Pastora, atendiendo así la demanda de la comunidad escolar.

Sra. Díaz-Benito Romero: *Sr. Martín-Gaitero, este año en septiembre inauguramos el nuevo CEIP Divina Pastora gracias al Gobierno regional, a Emiliano García-Page, y por fin esta demanda de este barrio tan emblemático de Manzanares era una realidad, por fin los vecinos del barrio Divina Pastora tenemos un colegio del siglo XXI para nuestros hijos, un edificio accesible, sin barreras arquitectónicas.*

De la misma forma sabe usted que la Diputación de Ciudad Real se ha comprometido a realizar una obra de mejora de los accesos con una inversión cercana a los 300.000 euros. La semana pasada, precisamente, comenzaron los trabajos de topografía.

Tengo que trasladarle que lo que nos pide en este ruego ya lo tenemos previsto y lo vamos a realizar, y sin duda lo sabe y por eso lo trae a Pleno para colgarse una medalla más.

La mejora de los accesos al nuevo colegio Divina Pastora se va a realizar directamente, es una obra en la que están colaborando el Ayuntamiento de Manzanares y la Diputación de Ciudad Real, que es quien la va a pagar, y tengo que decirle que aprovechando las labores de asfaltado se va a asfaltar una zona paralela a la puerta peatonal, que es lo que usted reclama. Tengo que decirle que hemos estado en contacto con los propietarios de la parcela y tenemos previsto llevarlo a cabo en cuanto estén por aquí los operarios.

Quiero aprovechar para mencionar la buena disposición que tienen los propietarios y que tienen siempre que les hacemos un llamamiento, ya que como sabe, dentro del Plan de empleo de este año hemos realizado parte del acerado que lleva el colegio y quiero anunciar además que dentro del Plan de empleo del año que viene vamos a completar el acerado que va al colegio hasta llegar a la calle Saldaña, con lo cual se va a mejorar muy notablemente el acceso al colegio.

RUEGO SOBRE EL CABLEADO EN FACHADAS QUE REALIZAN LAS EMPRESAS DE SUMINISTROS Y COMUNICACIONES.

En el pasado pleno de junio rogamos a las Concejalías de Obras y de Consumo que informasen a los vecinos y comunidades de propietarios de los derechos y obligaciones que les asisten frente al grapado de cables de suministros y telecomunicaciones en las fachadas de las viviendas.

En estos días tenemos a otra empresa instalando sus tendidos sobre las fachadas sin pedir permiso a los propietarios e incluso, según nos han manifestado algunos vecinos, mintiendo respecto a la existencia de una autorización municipal que estaría por encima de la voluntad de los propietarios. Al parecer, algunos vecinos han acudido a la Policía Local, que les ha informado de sus derechos.

Por ello, volvemos a rogar al equipo de gobierno que, aprovechando la difusión de este mismo pleno y más tarde a través de los medios de comunicación municipales y de la OMIC, informe a los vecinos de su derecho a rechazar el grapado de cables en sus fachadas, saliendo al paso de la desinformación que fomentan las compañías suministradoras para abaratar sus costes de instalación.

Sra. Díaz-Benito Romero: Sr. Martín-Gaitero, vuelve usted a traer a Pleno un ruego que trajo además hace poquíssimas fechas, se ve que no encuentran más temas de fiscalización al Equipo de Gobierno o tienen que recurrir a la reiteración, el aburrimiento. Creo que ya en la última intervención quedó bastante descrito, pero le repito que los despliegues de fibra óptica no tienen el procedimiento habitual de licencia de obras, sino que vienen informados por el Ministerio. No le voy a recordar quién dirige ese Ministerio, su Partido Popular, el Gobierno de este País.

Quizás sería mucho más adecuado, igual podríamos realizar incluso una moción, llevar al Ministerio correspondiente para que se preocupe mucho más de las condiciones de los despliegues de fibra óptica de lo que lo está haciendo porque los problemas que estamos

teniendo en Manzanares no son exclusivos de Manzanares, son comunes a todas las localidades en las que se está produciendo este despliegue.

Se lo dejo encima de la mesa, hagamos en este Pleno una llamada de atención al Gobierno de España para que por una vez se preocupe de los derechos de los ciudadanos y no de los derechos que tienen las grandes compañías, y además en este ruego vuelve usted a poner en duda el trabajo de los trabajadores de este Ayuntamiento. Le digo, que la OMIC y el Servicio Técnico y Policía, desde que comenzó este despliegue de fibra óptica se han dedicado a informar a los ciudadanos que han pasado por nuestras instalaciones.

Los problemas que estamos teniendo en Manzanares son el fruto de una nefasta gestión del Gobierno de España, se lo vuelvo a repetir, porque predominan los derechos de las grandes compañías de telefonía en vez de los derechos de los ciudadanos.

RUEGO SOBRE EL DOCUMENTO TÉCNICO DE ACCIONA PARA LA INVERSIÓN EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.

El documento técnico elaborado, al parecer, por Acciona Agua Servicios que sirve de base para el cálculo de la inversión en renovación de la red de abastecimiento, cita en tres ocasiones más una en los planos a “Los pitufos”.

Por esos mismos planos deducimos que se trata de la barriada de la Avenida del Parque, como han querido denominarla los vecinos que allí habitan.

Siendo conocedores del desagrado que produce en el barrio esa denominación, desagrado que el Grupo Popular entiende y comparte, rogamos al Sr. Alcalde transmita a Acciona nuestra repulsa, que es la del barrio, y exija a la empresa que en lo sucesivo evite utilizar moteos o denominaciones populares chistosas en documentos oficiales que deberían ser respetuosos en la forma y rigurosos en el contenido.

Sra. Labián Manrique: La verdad, Sr. Gaitero, que cuando usted pidió en la Comisión de Asistencia que le facilitáramos este documento entendíamos que lo hacía para aportar algo a esta primera fase de renovación de la red de abastecimiento, incluso consideramos que era importante que tuvieran ese documento para que pudieran conocer más detalles de cómo se iba a producir. Incluso llegamos a pensar que podrían estar buscando argumentos para apoyar el Presupuesto para 2018, desde luego que lo último que esperábamos es que utilizaran este documento, que no es oficial, es un documento interno de trabajo, un documento que no es definitivo, que no forma parte del expediente, que ustedes lo utilizaran para rogarnos que hagamos una rectificación a Acciona expresando nuestra repulsa y exigirles que sean respetuosos en las formas como si no lo hubieran sido. Todo por poner en el documento “Pitufos” donde debe aparecer “Avenida del Parque”, en un documento que no es oficial.

Se trata de un documento interno como le decía, que de no ser por su ruego, la verdad es que no hubiera ofendido a nadie porque nunca hubiera visto la luz y nadie lo hubiera conocido.

No nos parece razonable y no vamos a aceptar este ruego, lo que verdaderamente importa y lo que le interesa a todos los ciudadanos, al margen de lo anecdótico de su ruego, pues es que hayamos puesto encima de la mesa 1.000.000 de euros para resolver un problema y que este servicio se pueda dar en unas condiciones de calidad.

GRUPO MUNICIPAL ASAMBLEA CIUDADANA DE MANZANARES

PREGUNTA

Con motivo de las fiestas navideñas se han colocado todo el alumbrado público y típico de estas fiestas, en la web del Ayuntamiento se daba a conocer que se ahorraría un tercio en la factura de electricidad con el alumbrado de este año.

Pero también se nos han quejado numerosos vecinos y vecinas, de que si se iba a ahorrar ese dinero este año se podía haber procedido al encendido del alumbrado en el puente del 6 a 8 de diciembre, que es la fecha en que casi todos los pueblos y ciudades proceden al encendido de las mismas.

Por ello Asamblea Ciudadana pregunta al Pleno:

1. ¿Cuál es el motivo de no haberlas encendido en el puente de la Constitución?
2. ¿No se contempla la posibilidad de hacerlo en dicho puente en sucesivos años, para deleite de nuestro pueblo y reclamo turístico de la localidad?

Sr. Alcalde-Presidente: *Fundamentalmente habría que considerar una cuestión. ¿Se puede encender el alumbrado público navideño antes? Sí. La cuestión es el coste, lo hemos hecho público y seguramente usted lo ha podido comprobar, que hemos pasado en muy pocos años de más de 200.000 vatios a 30.000 vatios este año. Lo cual quiere decir que la importante inversión que estamos haciendo en sustituir lo que es todo el alumbrado va a redundar obviamente en una reducción muy importante del consumo energético que tiene todas las ventajas incluyendo la del coste municipal.*

Probablemente el año que viene esté culminado el proyecto y al tener un abaratamiento tan importante, no tenemos ningún problema, de hecho creo que lo dije el pasado día coincidiendo con el alumbrado, que lo adelantáramos con seguridad si podíamos una semana. Por tanto, coincidimos en esa parte pero sí quiero que todos los ciudadanos sepan que hemos tenido que hacer un esfuerzo de sustituir muchísimas de las pantallas y al cambiar el sistema el abaratamiento es importantísimo, además del enorme ahorro energético.

RUEGO

El agua es un recurso vital para la vida, un bien de primera necesidad, el agua fija la población en nuestros pueblos y ciudades, y evita el éxodo de refugiados ambientales.

Estamos sufriendo y notando los efectos del cambio climático, uno de esos efectos es la sequía que estamos atravesando por la falta de lluvias y temperaturas que no son usuales, por lo que vemos el agua como un bien amenazado, y escaso.

La educación medioambiental, la sensibilización y la concienciación nos parece un valor fundamental para mantener nuestro aire limpio, nuestras aguas sin contaminar y apostar por más zonas verdes bien cuidadas para uso y disfrute de todos y todas, porque hacer pequeños gestos modificando algunos de nuestros hábitos cotidianos, nos supondrá un gran beneficio para toda la población y por ende a nuestra calidad de vida.

Algunos de esos hábitos pueden ser sencillos de modificar para la población y para educar a los más jóvenes en el cuidado de las personas dentro de los límites del planeta.

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, ha realizado una campaña divulgativa y publicitaria por todos los medios de comunicación, bajo el lema “el agua se agota”, campaña que hemos visto por los medios de comunicación. Nos gustaría también que se propongan las alternativas o pequeñas acciones que podemos modificar para el ahorro de agua.

Y por todo ello, Asamblea Ciudadana de Manzanares, RUEGA a este Pleno:

1. Que se realicen campañas de concienciación, sensibilización y educación medioambiental, a todas las capas de la población en cuidado y ahorro de agua que incluyan medidas para modificar hábitos erróneos, cómo podemos ahorrar agua y las ventajas que todo ello conllevaría para beneficio de toda la población y nuestro ecosistema.
2. Que para ello se utilicen los instrumentos, herramientas y recursos que tiene disponible el Ayuntamiento, como son los medios de comunicación, redes sociales, aula medioambiental, agenda 21 local, prensa escrita, radio, televisión, etc. para hacer esta campaña de concienciación, sensibilización, formativa y de educación, y que llegue a toda la población de Manzanares.

Sra. Díaz-Benito Romero: Nos pide usted en su ruego que realicemos actividades de concienciación y sensibilización con el medio ambiente, menciona además la Agenda Local 21, que como ya se ha dicho en este Pleno en otras ocasiones es un proyecto que quedó congelado la anterior legislatura por el recorte en los fondos y porque se quedó totalmente desprovisto de partida presupuestaria.

Quiero recordarle que precisamente Manzanares fue elegido a finales de noviembre para que WWF España presentara con la presencia además del Consejero de Agricultura y del Alcalde, los resultados de un proyecto que se ha desarrollado durante 5 años en Castilla-La Mancha y que ha permitido a los regantes del Acuífero 23 el ahorro de 3.000 millones de litros de agua, adaptando distintas herramientas tecnológicas al regadío de nuestra zona. Quiero decirle que a esta noticia se le dio difusión en la red, en la web.

Hace precisamente una semana la empresa Soliss en un programa que partía del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente y de la Universidad Politécnica de Madrid cedía al Ayuntamiento de Manzanares un olmo ibérico y el Área de Medio Ambiente organizó una jornada de plantación con los chicos de un colegio de Manzanares para que fueran sus padrinos y esta noticia también se reflejó en la web municipal y en la red.

Explicado esto, quiero decirle que desde el Área de Medio Ambiente de este Ayuntamiento realizamos habitualmente durante todo el año varias actividades que además tienen una gran aceptación por la comunidad educativa de Manzanares. Además en los dos últimos años tengo que decirle que hemos aumentado considerablemente la inversión en este tipo de actividades y que como Equipo de Gobierno entendemos que es algo fundamental, el deber educar a las nuevas generaciones en la gestión, el respeto y el cuidado al medio ambiente.

GRUPO MUNICIPAL UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA

PREGUNTA SOBRE PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN SOBRE LEGIONELA.

Sr. Alcalde: el pasado 9 de noviembre y con registro 11.545 solicité copia de los expedientes de revisión y mantenimiento de todos los puntos susceptibles de ser revisados para prevención y detección de riesgos de legionela de competencia municipal durante el ejercicio 2016.

Después de cuarenta días aún no se me ha facilitado dicha documentación relativa al año 2016. ¿Qué razón les asiste para que esto sea así?

Sr. Alcalde-Presidente: *Fundamentalmente, Sr. Romero-Nieva, la razón es de volumen y de que dicha documentación existente en algunos centros municipales y en otros no, había que recopilarla toda y en cuanto la tengamos, tampoco hay ningún inconveniente como en tantas otras documentaciones, la tendrá a su disposición.*

Quiero decir, no era una documentación que estuviera en el Servicio Técnico sino que existe en determinados departamentos municipales y estábamos en la fase de recopilación. La tendrá a su disposición en el menor tiempo posible.

PREGUNTA SOBRE PLAZA DE APARCAMIENTO PARA VEHÍCULO CON TARJETA DE MINUSVÁLIDO.

Sr. Concejel de Seguridad, Tráfico y Transparencia: usted sabe mejor que yo que hace meses había tomado la decisión de señalizar en la Avenida del Parque, a la altura del bloque 3, una plaza de aparcamiento reservada a vehículos con tarjeta de minusválido.

Como concejal he recibido petición del vecindario para que le recuerde en el Pleno esta cuestión.

¿Cuándo cree que esa plaza de aparcamiento podrá estar señalizada y disponible para su uso?

Sr. Ramírez Muñoz: Tengo que decirle que en el último año desde la Policía Local hemos realizado casi 80 informes de este tipo, de peticiones de señalización, a petición de ciudadanos, de asociaciones de vecinos y de otro tipo de colectivos. Y que, por tanto, lo importante es que el informe de lo que usted habla ya está hecho, está pasado al departamento de obras y en cuanto sea posible se podrá ejecutar lo antes posible.

RUEGO SOBRE REPARACIÓN DE DOS DESPERFECTOS.

Nos consta que el Equipo de Gobierno tiene hace algún tiempo conocimiento del descolgamiento de un cableado aéreo en calle Tercia a la altura del nº 27, y de un agujero en la pared por encima de una ventana de respiración de la cueva de la casa que hace esquina entre Ernest Lluch y Prensa, según imágenes que acompañamos. Confío en que ambas situaciones serán abordadas por prevención y seguridad para vecinos y viandantes, y es por esto que el presente RUEGO lo es para que antes mejor que después puedan intervenir como corresponda a fin de resolver de modo favorable estas dos situaciones.

Sra. Díaz-Benito Romero: Sr. Romero-Nieva, nos habla de la existencia de un cableado aéreo descolgado en la calle Tercia nº 27 y en los desperfectos existentes en una muralla de adobe de la calle Ernest Lluch, pues bien, para empezar el cable no estaba en la calle Tercia, estaba en la calle Villarreal, primer error. Hace usted además una aseveración cuando dice que el Equipo de Gobierno tiene conocimiento y ahí se queda. Sr. Romero-Nieva, cuando este Equipo de Gobierno tiene constancia de algo, de un desperfecto en la calle, este Equipo de Gobierno se pone a trabajar y lo soluciona, no mira para otro lado.

No venimos a Pleno a informar si hemos cambiado tres bombillas o hemos puesto dos baldosas, no, si tenemos conocimiento de algo lo solucionamos. Nuestra principal función como ediles y se lo digo también a usted, es trabajar, por esto tengo que decirle que traer estas dos demandas a Pleno demuestran que usted lo único que busca es notoriedad, es el titular. Solo tengo que decirle que si piensa proceder de esta forma, en este tipo de situaciones, teniendo en cuenta que el Pleno es una vez al mes, igual llega usted un día tarde, igual pasa algo y no lo traslada. Usted tiene mi teléfono, las dependencias del Ayuntamiento, puede venir a comunicarnos lo que sea, y es yo creo que la vía más efectiva y más rápida, más que traerlo a Pleno.

Además usted no se ha preocupado de saber si hay un expediente administrativo con estos dos casos, no se ha preocupado de saber si a la propiedad se le ha requerido algo, si se les ha requerido algo a las compañías propietarias de los cables, no se ha preocupado de saber si los técnicos municipales han visitado la muralla, no se ha preocupado de nada. Simplemente trae aquí el ruego y da por sentado muchas cosas, que le digo que se equivoca.

Este Ayuntamiento ha tomado las medidas necesarias para que no haya ningún problema en estas dos situaciones.

Quiero aprovechar para trasladar que vamos a continuar con la campaña que venimos realizando en el tema del ornato público y del mantenimiento de las edificaciones y vamos a empezar a implementar la petición de las ITE's en cuanto a las edificaciones que tienen más de 50 años para evitar precisamente situaciones como éstas. En esas ITE's un técnico firma un informe y nos detalla qué problemas tienen las edificaciones y así son más fáciles de detectar y de evitar posibles situaciones problemáticas. Es nuestra obligación garantizar el mantenimiento y la conservación adecuadas de nuestro parque inmobiliario.

RUEGO SOBRE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PASEO SOLAR.

Algunas piezas de representación de planetas del Paseo Solar del Parque del Polígono presentan deterioros que, aun no siendo todavía muy importantes, parece que sí requerirían de cierta revisión y reparación, además de que a su conjunto se le puedan aplicar medidas de mantenimiento preventivo para su mejor preservación y conservación.

RUEGO tomen en consideración la petición de actuar sobre estos elementos a fin de evitar su deterioro y mantenerlos en el mejor estado posible para cumplir con el objetivo de su presencia en el parque.

Sra. Díaz-Benito Romero: *Sr. Romero-Nieva, nos pide en este ruego que realicemos labores de mantenimiento y conservación en el Paseo Solar, sin entrar a definir ninguna sugerencia, ninguna idea, no nos dice exactamente qué es lo que quiere que hagamos.*

Quiero trasladarle que estamos en contacto permanente con el creador del Sistema Solar, D. Julián Gómez-Cambronero, y que llevamos meses trabajando en mejorar precisamente la zona del Parque del Polígono donde está instalado el Sistema Solar. Creemos que esta

instalación es muy importante en Manzanares porque además es una instalación única en toda España y en concreto vamos a limpiar profundamente los planetas, vamos a cambiar algunos, vamos a cambiar el cartel de sitio. Quiero decirle que estos días está finalizando la instalación de la pérgola de madera que han hecho parados de Manzanares en la instalación que vamos a llamar el merendero. También se ha finalizado estos días la realización de la rosaleda con la plantación de más de 200 ejemplares de rosales, que vamos a poder disfrutar esta primavera, y que en el mes de marzo-abril vamos a realizar otra instalación que va a ser el nuevo jardín de cactus, todo ello con un espíritu docente y botánico muy importante.

Tengo que reseñar además que este año hemos invertido más de 10.000 euros en la conservación y mantenimiento de los elementos de mobiliario urbano del Parque del Polígono, se han sustituido todas las papeleras y todos los bancos que estaban en un estado lamentable, y que pensamos seguir haciéndolo además.

Quiero destacar también que ahora mismo se está finalizando de arreglar parte del vallado que se encontraba en mal estado y del pintado en general del cerramiento.

Quiero destacar nuestro compromiso como Equipo de Gobierno con esta instalación y con la mejora de todas las zonas verdes de Manzanares y debo decirle que hemos apostado y que vamos a continuar apostando por el cambio y la mejora progresiva de todos los elementos que se encuentran obsoletos en el parque más importante de nuestra ciudad.

RUEGO SOBRE RESALTE EN PASO PEATONAL.

Sr. Concejala de Seguridad y Tráfico: hace algunos meses se le solicitó por vía de registro, y creo que usted está de acuerdo, una petición para que el paso de peatones en la Avenida del Parque a la altura del bloque 3, portal 3, sea un paso con resalte como el anterior y posterior en esa misma vía. Dada esa circunstancia la velocidad de los vehículos entre los dos resaltes existentes se eleva de manera considerable y con riesgo.

RUEGO tome en consideración este recordatorio y si no hay informe en sentido contrario pueda proceder a la colocación de ese paso peatonal en modo resalte.

Sr. Ramírez Muñoz: *En primer lugar, decir que si los vehículos circulan más rápido por esa vía en ese tramo no es porque no haya resaltes sino porque es una actitud negligente de los conductores que deciden circular a una velocidad superior a la permitida en ese tramo de zona residencial.*

Efectivamente, tenemos un informe positivo sobre este paso elevado, pero lógicamente hoy acabamos de aprobar un Presupuesto que contempla una serie de obras de renovación del alcantarillado que afectará inicialmente a esta zona y cuando se termine la obra pues se hará aprovechando el plan de asfaltado ese resalte.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:12 horas, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, de lo que como Secretario doy fe.